



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Tesina de Licenciatura en Letras

“La pretensión de crear discursivamente una realidad: un análisis sobre los eufemismos y disfemismos en el discurso de Jorge Rafael Videla”

María Alfonsina Costantino

Prefacio

Esta Tesina se presenta como trabajo final para obtener el título de Licenciado en Letras de la Universidad Nacional del Sur. Contiene el resultado de la investigación desarrollada por María Alfonsina Costantino, en la orientación Lingüística, bajo la dirección de la Dra. Lorena M. A. de -Matteis.

Índice

1. Introducción.....	2
2. Estado de la cuestión	5
2.1 El discurso y la realidad en períodos dictatoriales.....	5
2.2 El eufemismo y el disfemismo en la construcción discursiva de una realidad.....	7
3. Objetivos.....	10
3.1 Objetivos generales.....	10
3.2 Objetivos específicos	11
4. Hipótesis.....	11
5. Marco teórico.....	11
5.1 Discurso, poder e ideología	12
5.2 El <i>eufemismo</i> y el <i>disfemismo</i> como estrategias comunicativas	14
5.3 El <i>eufemismo</i> y el <i>disfemismo</i> como expresiones de la actitud del hablante	17
6. Marco metodológico.....	18
7. Análisis	21
7.1 Modalización de necesidad/obligación	22
7.1.1 El verbo <i>asumir</i>	22
7.1.2 Expresiones modalizadas de necesidad/obligación.....	24
7.1.3 Síntesis parcial.....	29
7.2 Análisis valorativo de las expresiones	30
7.2.1 El golpe de Estado y el proyecto del gobierno militar	31
7.2.2 La “situación caótica” y el gobierno precedente.....	37
7.2.3 Los grupos opositores y adversarios	41
7.2.4 La muerte.....	47
7.2.5 Síntesis parcial.....	48
8. Conclusiones.....	49
9. Anexo	54
9.1 Tabla 1: Clasificación de las expresión según el sistema actitudinal, Teoría de la Valoración (Kaplan 2004).....	54
9.2 Tabla 2: Clasificación semántico-pragmática de las expresiones.....	58
10. Bibliografía.....	62

1. Introducción

Como literariamente la presenta George Orwell en su novela *1984*, la lengua es una práctica social utilizada para manipular y, al mismo tiempo, es susceptible a la manipulación que un grupo, tan dominante como autoritario, pueda ejercer sobre ella. De esta manera, según la hipótesis del relativismo lingüístico, vinculada con von Humboldt primero, y luego con Sapir y Whorf,¹ la lengua ejerce una fuerte influencia sobre el pensamiento del hombre, su forma de concebir la realidad y su comportamiento frente a esta. Pese al carácter ideal y determinista que esta hipótesis pueda manifestar, no deja de plantear una postura útil a la hora de reflexionar acerca de los usos que ciertos grupos de poder hacen de la lengua en función de sus objetivos específicos. En tal sentido, podría pensarse, por ejemplo, en el vínculo que existe entre un discurso político² y su influencia sobre el comportamiento, la mentalidad y la concepción de la realidad de sus destinatarios; o, más importante aún, podría pensarse en el vínculo entre los discursos oficiales de un dictador y la pretensión (tan suya como del régimen al que adhiera) de construir una realidad otra. Teniendo estas ideas en cuenta, el análisis de los discursos oficiales formulados en épocas dictatoriales, sobre todo el de los que se emiten en las primeras etapas de estos gobiernos, resulta de particular interés, ya que parecen establecer reglas para el funcionamiento y comportamiento social que deben ser seguidas durante los años siguientes.

Un ejemplo puntual lo constituye el caso de la última dictadura cívico-militar argentina transcurrida entre los años 1976 y 1983, respecto de la cual el historiador Waldo Ansaldi (2006) afirma que fue: en cuanto a su origen, militar; por su intensidad, cuasi totalitaria; por su finalidad, modernizadora-conservadora y, en cuanto a su ideología, filiada en la Doctrina de la Seguridad Nacional. Ansaldi la caracteriza también como una dictadura institucional de las Fuerzas Armadas signada por la lucha contra la subversión que condicionó todas las medidas llevadas a cabo por el gobierno, mientras la apelación al orden, la instalación del miedo y el empleo de la violencia conllevaron una demonización del otro y lo convirtieron en un enemigo. Por último, en el nivel que más nos interesa, el discursivo, el autor la define como una dictadura *monofónica* en la que se prohibió toda voz del disidente, al tiempo que se impulsó la más rígida censura y conculcación de la libertad de expresión (2006: 97). También desde la reflexión sobre las prácticas lingüísticas y discursivas en este tipo de gobiernos, Juan Paulo Marchant Espinoza (2010)

¹ Cfr. Alejandro Raiter y Julia Zullo (2004).

² Véase van Dijk (2001; 2008).

sostiene que, en su intento de dominación, los gobiernos dictatoriales no solo hacen uso de procedimientos crueles, sino que también ejercen transformaciones sobre el lenguaje. No obstante, si bien este autor se refiere de manera particular a las transformaciones producidas en las expresiones diarias de la población civil (ver *infra*), también puede hablarse de transformaciones en la lengua del gobernante, del propio dictador, quien, según Ansaldi (2006: 100)³ es la personalización del poder y la característica definitoria de una dictadura. A su vez, en cuanto a la importancia de estudiar el discurso de épocas de terror y represión, Nazareno Bravo (2003: 108) señala que “el discurso, entendido como espacio simbólico en el que se despliega la lucha por la construcción de la realidad, cumplió un papel fundamental durante la dictadura, al condicionar la visión del mundo y la acción de los sujetos individuales y colectivos”. Sobre este discurso reflexiona también Pilar Calveiro (2001) quien, luego de vivir la experiencia del campo de concentración en la última dictadura argentina, afirma que durante el período fue muy significativo el uso del lenguaje por parte de los militares, puesto que ciertas palabras eran evitadas y reemplazadas por otras.

Atendiendo a estas consideraciones que coinciden en puntualizar el interés intrínseco de los discursos dictatoriales, en nuestro trabajo nos ocuparemos de analizar el lenguaje del poder de la última dictadura cívico-militar argentina; específicamente, pondremos el foco sobre los discursos oficiales que el presidente *de facto* Jorge Rafael Videla emitió durante el año 1976, el primero en su ejercicio del gobierno. Así, intentaremos dilucidar cómo, a través del lenguaje, el mandatario intentó construir discursivamente una realidad alterna en la que quedaban justificados o, al menos, suavizados, los mecanismos utilizados por su gobierno para llevar adelante su objetivo de acabar con la subversión. Tendremos en cuenta, pues, que el discurso de la última dictadura cívico-militar dejó una huella profunda en la sociedad argentina. Esta huella fue marcada de manera metafórica y literal al mismo tiempo: metafóricamente, dejó marcas en el cuerpo de una sociedad que debió aprender de golpe (y por un golpe) cuál es la importancia del respeto por la democracia y los derechos humanos; literalmente, imprimió sobre la ciudadanía la cicatriz de la ausencia, de la desaparición, del secuestro y la tortura. Nuestra intención en este trabajo es interrogar esa huella, ese signo, obligarlo a decir, incluso, aquello que quiere callar. Por tal motivo, leeremos el signo (esto es, la palabra de Videla como representante del régimen militar) y lo analizaremos, no solo en cuanto a lo

³ En este punto, Ansaldi está siguiendo a Giovanni Sartori (1987).

que dice, sino también, y fundamentalmente, en relación a lo que calla y oculta. Así, intentaremos recuperar algunos de los sentidos que el discurso militar pretendió callar o, literalmente, desaparecer.

En este sentido, si tenemos en cuenta que durante los gobiernos dictatoriales la lengua evidencia transformaciones en un doble plano, tanto en los usos de la sociedad como en los del poder, la relevancia del tema seleccionado radica, entonces, en centrar la atención sobre un aspecto que no ha sido todavía trabajado en profundidad. Así, nuestro objetivo es poner el foco en el rol de las expresiones eufemísticas y disfemísticas en los discursos militares enunciados durante la última dictadura militar argentina, centrándonos en sus niveles léxico-semántico y pragmático. Los autores mencionados, y otros a los que haremos referencia más adelante, realizan aportes a este tema, abordándolo desde diferentes perspectivas. Pero, hasta donde llega nuestro conocimiento, en ninguno de los trabajos que hemos podido relevar se tomaron los discursos oficiales emitidos por el propio dictador como corpus principal, ni tampoco se centró la atención sobre la construcción de la realidad discursiva que se pretende lograr por medio del uso de eufemismos y disfemismos, entre otros recursos. Es por este motivo que creemos poder realizar un aporte a los estudios discursivos, en particular, y a los estudios de la historia de nuestro país, en general, tomando como punto de partida el análisis de un aspecto léxico-semántico de clara relevancia pragmática en los discursos oficiales del período.

Como ejemplo de las relaciones entre discurso y realidad, una de las voces caracterizadoras tanto de esos estudios discursivos como del propio discurso del período dictatorial que nos ocupa es *desaparecido*. En efecto, puede considerarse, tanto a la acción como a la palabra que la designa, como una de esas huellas que mencionamos *supra*. Si bien esta expresión no formará parte de nuestro análisis por no aparecer en nuestro corpus, es imposible pasar por alto la forma en que el régimen militar y la sociedad argentina en general se apropiaron de ella y la resignificación que presentó durante y desde la última dictadura. Así, teniendo presente que las operaciones sobre el lenguaje tienen siempre consecuencias materiales, podemos mencionar la “*tematización de los desaparecidos*” como el resultado de una estrategia discursiva, de la que habla Lucrecia Escudero Chauvel (2011: 41). En tal sentido, la autora sostiene que la tematización fue producto, por un lado, de la expulsión y negación de las identidades de los desaparecidos por parte del discurso hegemónico de los militares y, por el otro, fue el resultado del accionar de familiares y asociaciones defensoras de los derechos humanos que hicieron irrumpir a esos desaparecidos en la vida pública. De manera que esta

operación que la dictadura llevó a cabo y que luego quiso ocultar, fue exhibida por un sector de la misma sociedad que resultó afectada. Por su parte, Daniel Inclán (2012: 153, 154) también hace referencia a esta misma temática cuando sostiene que el discurso generalizado de la desaparición convirtió a las muertes del régimen en algo absurdo y redundante, transformándolas en un objeto inenunciable.

Sobre esta misma expresión, apropiada y resignificada por la última dictadura, también reflexiona Pilar Calveiro (2001: 47), quien hace referencia a un “proceso de desaparición” de la identidad que comenzaba con la llegada del prisionero al campo de concentración y la consiguiente pérdida de identidad que implicaba la asignación de un número al que debía responder en lugar de su nombre. Desde ese momento, sostiene la autora, la persona ya estaba *desaparecida del mundo de los vivos* y comenzaba a *desaparecer* también desde dentro de sí misma,

en un proceso de ‘vaciamiento’ que pretendía no dejar la menor *huella*. Cuerpos sin identidad, muertos sin cadáver ni nombre: desaparecidos. Como en el sueño nazi, hombres que se desvanecen en la noche y la niebla (Calveiro, 2001: 47; énfasis nuestro).

Resulta interesante señalar que, como veremos, la autora sugiere que los militares no hacían un uso eufemístico de la expresión *desaparecer*, puesto que la desaparición era real y efectiva, literal. En este sentido, esa huella que la dictadura pretendió ocultar es la que Calveiro intentó despejar al dejar un testimonio de su paso por los campos de concentración argentinos durante el gobierno *de facto*.

A la luz de este ejemplo, entonces, queda plenamente justificado el interés de estudiar el empleo de otras expresiones y recursos discursivos eufemísticos y disfemísticos en los pronunciamientos públicos de la última dictadura militar.

2. Estado de la cuestión

2.1 El discurso y la realidad en períodos dictatoriales

Mucho se ha dicho hasta ahora acerca de la relación entre el gobierno de la última dictadura militar argentina y su despliegue discursivo en los medios de comunicación (Franco, 2002; Bravo, 2003; Varela, 2005; Loyola, Sánchez y Villa, 2006; Barros, 2009; entre otros). La mayoría de estos trabajos analizan las principales complicidades que los diversos medios de comunicación (periódicos, revistas, cine, radio, programas de televisión, etc.) mantuvieron con la dictadura. Pero más interesantes para nuestros fines

son los estudios que se ocupan específicamente de la construcción discursiva realizada por la dictadura y, más importante aún, los que analizan cómo se puede construir una realidad *alterna* a través de ese discurso. Entre ellos resulta representativo el de Lucrecia Escudero Chauvel (2011), quien afirma que el discurso empleado por los militares de la última dictadura argentina no solo no fue inocente, sino que, además, tuvo consecuencias comunicativas inmediatas, ya que instaló una nueva forma de percibir la realidad a través de la cual se logró la impresión de que esta era una sola y única. Esta “nueva realidad” era la que surgía de la fijación de una única interpretación posible de los hechos, interpretación propuesta por los militares e impuesta a la sociedad. Para fundamentarlo, sostiene que la sociedad argentina del período no contó con un espacio público para el debate, puesto que “los discursos sociales hegemónicos se presentaban como ‘órdenes’ que impedían por su mismo formato la posibilidad de una reinterpretación” (Escudero Chauvel, 2011: 43). Esta situación implicaba que la posición de los sujetos de la interacción comunicativa fuera complementaria, respondiendo al modelo jerárquico de la estructura militar, ya que la palabra circulante era altamente disciplinaria. Del mismo modo, Escudero Chauvel hace referencia a un nivel intersubjetivo en los discursos militares que sirvió para la construcción de una especie de *lector modelo*, receptor de una normativa de lectura muy precisa.

En un tono similar, al referirse a la historización de la violencia de las últimas dictaduras en Argentina y Chile, Daniel Inclán (2012) indica que la ideología autoritaria construyó discursiva y prácticamente un “no-sujeto” que no solo podía, sino que debía ser eliminado sin que ello implicara delito alguno: el *subversivo*. Esta construcción a partir de un individuo real como el guerrillero, el opositor político o el crítico social, sostiene Inclán, permitió que la violencia cobrara forma pública, puesto que “era más aceptable ver un *subversivo* muerto que un *ciudadano* muerto” (Inclán, 2012: 142; el destacado es nuestro). De esta forma, podemos concluir que las dictaduras de ambos países habrían creado, desde sus procesos de nominación, un enemigo útil, tanto para la justificación del accionar militar, como para la legitimación de los propios regímenes.

Por su parte, mientras se ocupa del discurso militar como modelador de lo “correcto” e “incorrecto” en la vida cotidiana del período, Nazareno Bravo (2003: 108) también menciona dos tipos de construcciones discursivas expresadas en declaraciones, proclamas y publicidades militares: la del *opositor político* y la de la *mujer útil al*

régimen.⁴ Así, señala que el discurso concebido como un espacio simbólico en el que se construye la realidad cumplió una función muy importante al condicionar la visión del mundo y el accionar de los sujetos en el período dictatorial. En tal sentido, sostiene que “[t]odo discurso construye una situación, y es a través de esa construcción que nos aproximamos a la realidad y la aprehendemos” (Bravo, 2003: 110). De acuerdo con su propuesta, esta idea sería aplicable, por un lado, a la imagen de sí que divulgó el gobierno *de facto* al presentarse como el único capaz de solucionar la situación “caótica” e “ingobernable” del país hacia 1976. Por otro lado, Bravo también señala la construcción de un enemigo a través del discurso militar: el *subversivo*; y agrega que este gobierno siempre evitó definir con demasiada precisión los conceptos de *subversión* o *enemigo*, intentando justificar así todo tipo de represión sobre cualquier persona. Por último, hace referencia a la construcción de la imagen de la mujer, siendo el ama de casa y la maestra las únicas figuras femeninas que el régimen pondera por ser las encargadas de aleccionar a los niños/jóvenes en la ideología “correcta”.

Vemos, pues, que en estos tres análisis se pone el foco en la cuestión de construir una representación (ya sea la creación de una realidad única e inapelable, la de un enemigo a vencer o la de un sujeto útil a la causa) mediante la producción discursiva, y en especial, aunque no de manera exclusiva, a través de las selecciones léxicas.

2.2 El eufemismo y el disfemismo en la construcción discursiva de una realidad

Teniendo en cuenta todo lo señalado, una de las formas mediante la cual el gobierno *de facto* pudo construir discursivamente una nueva realidad fue a través del uso de eufemismos y disfemismos. Aunque no específicamente en los discursos del propio dictador durante su primer año de gobierno, varios autores han destacado la relevancia de este recurso y otros cercanos, como la metáfora y otras expresiones no literales en el discurso político dictatorial. Sus trabajos pueden clasificarse en dos ejes, testimonio y ficción, según estén centrados en la narración y reflexión sobre hechos reales o en la crítica literaria de obras de ficción basadas en situaciones dictatoriales.

En el primero, el eje del testimonio, se encuentra Pilar Calveiro (2001), quien luego de vivir en carne propia la detención y la tortura, escribe y detalla cómo es el

⁴ En este punto, Bravo sigue los lineamientos de Eliseo Verón (1987), para quien, como veremos, el discurso siempre implica un enfrentamiento, agregando que todo enunciado político aparece acompañado de la construcción del adversario (el *contradestinatarío*) y del partidario (el *paradestinatarío*). Asimismo, Bravo señala que, durante la última dictadura argentina, la mayor parte de la población cumplió el rol del “indeciso” (el *paradestinatarío*), puesto que el gobierno tenía un gran interés en captar el beneplácito de ese enorme sector de la sociedad para, así, actuar con impunidad.

funcionamiento de la lógica concentracionaria intentando no caer en el dato autobiográfico, puesto que mantiene una cierta distancia en la narración y jamás habla en primera persona.⁵ En relación al tema que nos compete, sostiene que el empleo de “palabras sustitutas” por parte de los militares resulta significativo en un doble sentido: en primer lugar, porque se utiliza para deshumanizar a las víctimas⁶ y, en segundo, por cumplir un “objetivo ‘tranquilizador’ que inocentiza las acciones más penadas por el código moral de la sociedad, como matar y torturar. Ayuda, en este sentido, a ‘aliviar’ la responsabilidad del personal militar” (Calveiro, 2001: 42).⁷ Del mismo modo, señala que en el proceso orden-obediencia producido entre los altos mandos de las Fuerzas Armadas y los simples soldados, cuanto más grave era la orden emitida, más eufemística tendía a ser su formulación, difuminándose de esta manera, tanto la gravedad, como el lugar de origen de la orden. Finalmente, advierte que desde su punto de vista, el uso de la voz *desaparición* (a la que ya nos referimos) no es eufemístico sino literal, ya que hace alusión al estado de una persona que en un determinado momento se esfuma sin dejar constancia de su vida o de su muerte, agregando que “*No hay cuerpo de la víctima ni del delito*. Puede haber testigos del secuestro y presuposición del posterior asesinato pero no hay un cuerpo material que dé testimonio del hecho” (Calveiro, 2001: 26; énfasis de la autora).

En cuanto al eje de estudios centrados en la ficción, aunque no se ocupa puntualmente de los regímenes dictatoriales en América Latina o Argentina, comenzaremos por mencionar a Félix Rodríguez González (1988). Partiendo de las derivaciones de la hipótesis del relativismo lingüístico, el autor se propone analizar la manipulación de la lengua con fines políticos en la novela *1984*. En virtud de esto, destaca que el eufemismo es uno de los mecanismos más importantes que posee el lenguaje para ejercer el control ideológico, mientras analiza varios de los más significativos que aparecen en la novela de George Orwell. Su análisis manifiesta una conexión directa entre estas voces y las prácticas violentas llevadas a cabo durante las dictaduras, puesto que considera palabras tales como *vaporizado* (eufemismo de ‘abolido sin dejar rastro’) o *purga* (eufemismo de ‘ejecución’), que, claramente, refieren a acciones violentas y

⁵ De hecho, su apellido aparece nombrado una sola vez, y como al pasar, en todo el libro.

⁶ Calveiro (2001: 42) afirma que los militares no hablaban de *personas*, *gente*, *hombres*, sino de *bultos* o *paquetes*.

⁷ En un sentido similar, Loyola, Sánchez y Villa (2006: 120) se refieren a la metáfora, sosteniendo que la última dictadura argentina se valió de todo un sistema metafórico “para hacer comprensibles, justificables y aceptables prácticas que están vedadas por las legislaciones internacionales, la religión y también por el sentido común”. No obstante, a diferencia de la postura testimonial de Calveiro, estas autoras se refieren al discurso justificador que la dictadura plasmó en los más influyentes periódicos de la época.

concretas que pueden ponerse en relación con las utilizadas por el poder militar durante el último período dictatorial transcurrido en la Argentina.⁸ A su vez, afirma que las clases gobernantes emplean este tipo de retórica tanto para autojustificarse, como para perpetuarse en el ejercicio del poder, y hacen uso del “*maquillaje lingüístico* como camino que conduce al engaño y al falseamiento de la realidad molesta para el poder, o a su oscurecimiento” (Rodríguez González, 1988: 163; el destacado es nuestro).

Por su parte, como ya anticipamos, Juan Paulo Marchant Espinoza (2010) se ocupa de analizar las transformaciones ocurridas en el lenguaje que se utiliza en la vida cotidiana durante un período dictatorial, puntualmente, el que se produjo en Latinoamérica hacia la década de 1970, teniendo como base la producción literaria de la época, sobre todo la poesía. En tal sentido, desde un enfoque psicológico, sostiene que la población civil que sufre la represión se ve obligada a modificar su lengua, y que ciertos lexemas o expresiones como *desaparecido* o *golpe de Estado* deben ser reemplazados por otros “que no son más que eufemismos” (Marchant Espinoza, 2010: 29). Esto lo lleva a señalar que las mutaciones ocurridas en la lengua generan un trauma en la sociedad, puesto que cambia la forma en que los hombres se dirigen al mundo y esto, a su vez, es transmitido a los niños, dañando así lo que el autor denomina “memoria de experiencia diaria” (Marchant Espinoza, 2010: 30).⁹

Para finalizar esta revisión sobre los estudios que han abordado el eufemismo en el discurso dictatorial, Erika Martínez Cabrera (2012) comienza su texto marcando un paralelismo entre el Holocausto y la última dictadura argentina. A partir de este punto, se pregunta cuáles fueron las prácticas discursivas de esta última y se concentra también en la producción literaria del período, a la que caracteriza con tres rasgos distintivos: a) el dialogismo; b) la presencia de la subversión y el complot; c) la alegoría. Así, señala que el discurso oficial fue combatido, desde la literatura, a través de ficciones parciales y fragmentadas, de la presencia de la voz del otro, y de una estética de carácter alegórico y ambiguo. De mayor interés para nuestros fines resulta su afirmación de que la dictadura, además de poner en marcha el aparato legal y militar de la guerra sucia, hizo lo propio con un “aparato lingüístico” que constituyó “esa *ficción discursiva* llamada Proceso de Reorganización Nacional, reproducida por militares, funcionarios adeptos, medios de comunicación y transmitida a la sociedad civil en su conjunto”, y de que “[e]l lenguaje

⁸ En este sentido, Rodríguez González (1988: 155) señala que el lenguaje militar es particular y especialmente “receptivo al eufemismo”.

⁹ Se trata de aquella memoria que le recuerda al hombre diariamente quién es.

dictatorial trabajó esquizofrénicamente con eufemismos que evitaban nombrar la mecánica del terrorismo de Estado y la orientaban hacia el léxico de la burocracia, el progreso y la medicina” (Martínez Cabrera, 2012: 110-111; el destacado es nuestro). Asimismo, al igual que los autores ya mencionados, también sostiene que la dictadura elaboró un discurso de autojustificación, fundamentalmente en relación a la suspensión de los derechos civiles y a los asesinatos, presentados como una supuesta defensa de la Nación. En tal sentido, afirma que la trama discursiva del poder militar fue construida como “una forma de legitimación de la acción punitiva contra los llamados subversivos, esos otros considerados como extraños, inmorales, peligrosos, culpables y subhumanos” (Martínez Cabrera, 2012: 115).

Por último, cabe mencionar que en lo que respecta al disfemismo presente en discursos políticos, no hemos hallado ningún estudio que realice aportes significativos sobre su uso en relación con la construcción discursiva llevada a cabo durante un período dictatorial. Es por esto que, como señalamos *infra*, nuestra investigación propone considerar también estas formas de expresión en conjunto con las eufemísticas, un tipo de análisis que aún no ha sido realizado.

3. Objetivos

3.1. Objetivos generales

Teniendo en cuenta las consideraciones iniciales, la revisión de los aportes previos al estudio del discurso dictatorial como discurso político y el lugar que en él ocupan las expresiones no literales, los objetivos generales que nos proponemos alcanzar en esta investigación son los siguientes:

- realizar un nuevo aporte al estudio de los acontecimientos ocurridos durante la última dictadura cívico-militar argentina, contribuyendo al análisis discursivo del período;
- intentar comprender el accionar de las Fuerzas Armadas desde su propio discurso oficial; y, sobre todo,
- evaluar el papel del eufemismo, proponiendo, asimismo, un abordaje del disfemismo en relación con la construcción discursiva de la realidad realizada por el principal representante inicial del gobierno *de facto*.

3.2. Objetivos específicos

De acuerdo con los objetivos generales, se atenderá a los siguientes objetivos específicos:

- detectar la aparición y frecuencia de eufemismos y disfemismos en los discursos de Videla como principal exponente del discurso oficial de la dictadura durante su período en el poder;
- clasificar las expresiones registradas en su nivel formal-gramatical;
- proponer una organización semántico-pragmática superadora de la clasificación meramente formal, que refleje la manera en que las expresiones analizadas se relacionan entre sí y la función que cumple cada una de ellas en el discurso;
- comprobar cómo el uso de eufemismos y disfemismos colaboró con la meliorización y relativización del accionar militar a través del discurso, intentando influir, al mismo tiempo, sobre las ideologías políticas circulantes;
- indagar acerca del mantenimiento y/o cambio en el uso de ciertos eufemismos y disfemismos a lo largo del período en el que Videla estuvo en el poder.

4. Hipótesis

Considerando nuestros objetivos y basándonos en los aportes de los autores antes mencionados, nuestra hipótesis de trabajo es la que sigue: Videla apela en sus pronunciamientos oficiales al empleo sistemático de expresiones eufemísticas y disfemísticas durante su primer año en el ejercicio del poder para construir y reforzar discursivamente una realidad funcional a la justificación del accionar inmediato y futuro de las Fuerzas Armadas, y para consolidar su propio poder en el transcurso de la última dictadura cívico-militar argentina.

5. Marco teórico

Tomando como referencia nuestra hipótesis y objetivos, y considerando, a su vez, que la lengua es un fenómeno ineludiblemente ligado a la sociedad en la que se produce y reproduce, nuestra investigación está guiada por los lineamientos del Análisis del Discurso (AD), más específicamente, el Análisis Crítico del Discurso (ACD) aplicado al discurso político, apelando, de manera complementaria, a algunos aportes de la Sociolingüística Interaccional.

5.1. Discurso, poder e ideología

La selección del ACD como marco teórico se justifica teniendo en cuenta dos de sus lineamientos generales: la idea de que la realidad se construye discursivamente (Cameron, 2001) y la suposición de que existe un vínculo insoslayable entre la lengua, el poder y la ideología (Fairclough, 1994; Wodak, 2001; van Dijk, 2008). En tal sentido, en nuestro análisis nos ocupamos de señalar cómo el recurso de los eufemismos y disfemismos permitió un ocultamiento de significados estratégicos por parte de un poder que, para consolidarse, oscureció, de esta y otras tantas maneras, su intervención ideológica sobre la sociedad y sus verdaderas intenciones y acciones.

Por otro lado, en tanto que todo poder sostiene y se sostiene en algún tipo de *ideología*, y dada la importancia de esta última noción a la hora de analizar la desigualdad social manifiesta en la lengua, es necesario especificar que el concepto al cual adscribimos es el propuesto por van Dijk, quien la define como “la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo” (van Dijk, 2000: 21). En otro de sus textos, el mismo autor se encarga de aplicar el ACD específicamente al *discurso político*, sosteniendo que este último es, ante todo, eminentemente ideológico (van Dijk, 2001: 15).

En relación con el Análisis del Discurso Político (ADP), resultan centrales en nuestro trabajo los aportes que realizan Paul Chilton y Christina Schäffner (2005), estableciendo relaciones entre las elecciones lingüísticas del hablante en los niveles pragmático, semántico y sintáctico, y las cuatro *funciones estratégicas* específicas del discurso político, presentadas como: a) coerción; b) resistencia, oposición y protesta; c) encubrimiento; d) legitimación y deslegitimación. En particular, también el trabajo de Elena Mihás (2005) es importante para nuestros fines puesto que, siguiendo la tradición textualista, analiza el lenguaje no-literal (metáforas y eufemismos, específicamente) en los discursos políticos. Así, en su investigación sugiere que toda realidad está mediada por una forma de representación y que, si bien esas representaciones no son descripciones exactas del mundo fáctico, lo crean en el universo discursivo.¹⁰

En lo que respecta puntualmente a los conceptos centrales para nuestro trabajo, cabe referir, en primer lugar, los aportes de Keith Allan y Kate Burridge (1991), teóricos insoslayables a la hora de definir al *eufemismo* y *disfemismo* desde una perspectiva

¹⁰ Al igual que van Dijk, Mihás también aplica el ACD al estudio concreto de discursos políticos, ocupándose de los sistemas conceptuales metafóricos y eufemísticos presentes en los discursos de la campaña presidencial estadounidense del año 2004.

pragmática. Su trabajo presenta un concepto amplio de ambos fenómenos, que no se restringe a la mera sustitución léxica como reacción ante un tema tabú. Así, sostienen que los recursos discursivos eufemísticos y disfemísticos incluyen desde expresiones figuradas y metafóricas, hasta abreviaciones, omisiones o hipérboles e, incluso, diversas selecciones gramaticales (como el uso atenuador del modo verbal condicional, o el empleo de la tercera persona gramatical para enfatizar la distancia social entre el emisor y el receptor), recursos que se ponen en funcionamiento cuando el hablante decide evitar o, por el contrario, utilizar deliberadamente una *expresión* desagradable o un *estilo* inadecuado al hablar dentro de un contexto dado. En cuanto a su clasificación, Allan (2012) propone dividirlos en dos grupos: *los que fueron creados formalmente* (a través de la remodelación) y *los que fueron construidos semánticamente* (mediante el lenguaje figurado).¹¹ Por su parte, Burridge (2012) postula una clasificación semántico-pragmática de los eufemismos que no se restringe a su empleo dentro del discurso político sino que contempla cualquier situación comunicativa. Así, de acuerdo con la intención con que fueron construidos propone un eufemismo protector (*protective euphemism*), un eufemismo engañoso (*underhand euphemism*), uno edificante (*uplifting euphemism*), uno provocativo (*provocative euphemism*), uno cohesivo (*cohesive euphemism*) y uno lúdico (*ludic euphemism*).

Por otro lado, Verónica Edeso Natalías (2009) propone para los eufemismos una clasificación diferente, basada también en criterios lingüísticos, que, a su vez, está vinculada con la teoría de la cortesía verbal (Brown y Levinson, 1987, entre otros) y con el principio de la cortesía de Leech (1983), indicando que existen dos tipos: los que constituyen un mecanismo de atenuación (por ejemplo, llamar *afroamericano* a una persona de color negro) y los que a la vez lo son de atenuación -de los aspectos negativos- y de realce -de los aspectos positivos- (a título ilustrativo, llamar *funcionario de prisiones* a un carcelero, realzando aspectos positivos de la profesión, y atenuando los negativos).

Además de definirlos y clasificarlos, los antecedentes teóricos sobre este tipo de expresiones también se han ocupado de identificar las áreas o espacios en los que son utilizadas más comúnmente. Podemos mencionar, por ejemplo, el uso del eufemismo relacionado con temas tabú, como la muerte (Crespo Fernández, 2008; Quesada Vargas, 2009), las enfermedades (Chamizo Domínguez, 2004), las funciones y necesidades

¹¹ Además de indicar la existencia y utilidad del diccionario de eufemismos, expresiones eufemísticas, disfemismos y tabúes escrito y recopilado por José Manuel Lechado García (2000), cabe destacar que en su Introducción, el autor hace una clasificación similar a la de Allan y divide los eufemismos en formales o semánticos, de acuerdo a la forma en que fueron construidos.

corporales o el sexo (Allan y Burridge, 1991; Pessi, 2009; Casas Gómez, 2012). Del mismo modo, el fenómeno se aplica también al campo laboral con la intención de otorgar mayor nivel a cierto tipo de trabajos, entre los que se cuentan el de *secretario/a*, *aeromozo/a*, *cocinero/a*, entre muchos otros (Lechado García, 2000; Edeso Natalías, 2009). De manera similar, el eufemismo también es utilizado generalmente en todo lo que esté relacionado con la vejez, como los propios ancianos, los geriátricos, los pañales para adultos, etc. (Burridge, 2012). Por último, podemos mencionar también la presencia de este fenómeno en cualquier ámbito en el que se pretenda evitar el racismo, ya sea al hacer referencia a personas afroamericanas, asiáticas o indígenas (Lechado García, 2000; Chamizo Domínguez, 2004; Gallud Jardiel, 2005).

Por su parte, en lo que al disfemismo respecta, proponiendo también un concepto amplio, Juan Carlos Díaz Pérez (2012: 49) sostiene que su definición no debe limitarse al término o fórmula lingüística utilizados en la comunicación, sino que debe tenerse en cuenta todo el sistema de intenciones del hablante al momento de expresarse de manera disfemística. De esta manera, si bien no puntualiza las áreas en donde el fenómeno se emplea con mayor frecuencia, indica que su ámbito no debe limitarse al mundo de las palabras entendidas como desagradables, puesto que “su ámbito es propiamente el universo de toda *actuación* que pueda entenderse como políticamente incorrecta u ofensiva” (Díaz Pérez, 2012: 49; el destacado es nuestro), e incluye, además de las expresiones utilizadas para insultar, las empleadas para marcar un estilo, para producir humor, para hacer catarsis, etc.

5.2. El eufemismo y el disfemismo como estrategias comunicativas

Tal como nos lo sugieren las clasificaciones recién reseñadas, resulta conveniente apelar de forma complementaria a los aportes de la Sociolingüística Interaccional al estudio de los eufemismos y disfemismos, teniendo en cuenta que dos de los objetivos de esta corriente son: estudiar la relación entre la lengua y la sociedad, y analizar los motivos de la variación lingüística. En tal sentido, como ha sido sugerido en la sección precedente, la principal contribución que realiza la Sociolingüística a nuestro tema de investigación se relaciona con los estudios sobre la (des)cortesía verbal que se fundan en los aportes de Lakoff (1973), Leech (1983) y Brown y Levinson (1987), y que han sido ampliados posteriormente para abordar el fenómeno desde la perspectiva social y cultural de la pragmática (Escandell Vidal, 1993; Haverkate, 1994; Bravo, 2001, 2004, 2005, 2009).

La problemática de la (des)cortesía verbal es definida por Crespo Fernández (2008: 78) como la relación entre el uso de ciertas unidades lingüísticas en un intercambio comunicativo y las normas del comportamiento social. Desde esta perspectiva, en todos los estudios sobre expresiones eufemísticas y disfemísticas mencionados en la sección precedente, el *eufemismo* y el *disfemismo* aparecen como fenómenos intrínsecamente unidos a las convenciones de la cortesía y el tacto social esperados en una comunicación interpersonal, cuyo empleo puede constatarse tanto en la interacción conversacional cotidiana como en el discurso político que nos ocupará en nuestra investigación.

Asimismo, subyace a esta concepción de *eufemismo* y *disfemismo* el concepto de *imagen (face)* de Irving Goffman (1967),¹² retomado, en primer lugar por Allan y Burrige (1991) y, posteriormente, por Edeso Natalías (2009), quienes precisan que los eufemismos pueden servir como estrategia para salvar la imagen propia. Por su parte, Díaz Pérez (2012: 70) sostiene que “con el disfemismo, por el contrario, el emisor además de no preservar su imagen atenta contra la del receptor”.

En el estudio de estos conceptos clave para nuestra tesina pueden identificarse, además, tres orientaciones centrales, a saber: la formal, la cognitiva y la ideológica. Desde un plano formal, Edeso Natalías entiende por *eufemismo* “un término o sintagma que utilizamos para sustituir una palabra tabú cuando, como hablantes inmersos en unas circunstancias pragmáticas concretas, nuestra competencia lingüística así nos lo sugiere” (Edeso Natalías, 2009: 147; el destacado es nuestro). Por el contrario, desde una postura cognitiva, Casas Gómez (2012: 47) se refiere, acordando con Allan y Burrige, a un concepto amplio de eufemismo y disfemismo, que no quede restringido al plano léxico o al mero proceso de sustitución, entendiendo que su utilización dependerá siempre de la situación comunicativa. Así, define el eufemismo como el proceso cognitivo de conceptualización de una realidad prohibida que, manifestado en el discurso a través del uso de mecanismos lingüísticos, permite al hablante atenuar cierto concepto o realidad en determinados contextos o en situaciones pragmáticas específicas. Finalmente, desde el punto de vista ideológico, Rodríguez González afirma que entre los mecanismos que el lenguaje posee para ejercer el control ideológico, se destaca el eufemismo, definido como “el empleo de una expresión ornamentada que contribuye a ocultar u oscurecer

¹² De acuerdo con la teoría de Goffman, el hablante desea causar una impresión favorable para obtener la aprobación de sus interlocutores y mantener su prestigio social (Goffman, 1967). Posteriormente, Brown y Levinson añaden a esta idea los conceptos de *imagen positiva* (en la que influye el deseo del hablante de causar una buena impresión en el receptor) e *imagen negativa* (afectada por el intento del hablante de imponer y mantener su voluntad sobre el receptor) (Brown y Levinson, 1987).

deliberadamente la realidad que se esconde tras ella” (Rodríguez González, 1988: 154). Más allá de pertenecer a diferentes posturas, estas tres definiciones tienen en común el hecho de pensar el fenómeno desde un punto de vista pragmático, puesto que todas sugieren la importancia del contexto a la hora de analizarlo y, por ello, son relevantes para nuestro propósito.

En lo que respecta al *disfemismo*, Allan y Burrridge (1991: 26) lo presentan como una expresión que es utilizada por las razones precisamente opuestas a las del eufemismo, es decir, como una expresión con connotaciones negativas para el destinatario que, por esta misma razón, debiera ser sustituida por una más neutral o eufemística, pero se elige no hacerlo. Acordando con estos autores, Díaz Pérez (2012: 59) agrega que no se lo debe considerar como un fenómeno secundario del eufemismo, puesto que ambos fenómenos son pragmáticamente opuestos y deben estudiarse siempre de manera independiente y en relación con el contexto en el que aparece cada uno de ellos. En este sentido, sostiene que el disfemismo no es el polo opuesto del eufemismo, sino que es un “grado del proceso de sustitución léxica que se produce en la manipulación del referente” (Díaz Pérez, 2012: 60).

Por lo demás, al disfemismo también se lo ha abordado desde los puntos de vista formal y cognitivo. Desde una perspectiva formal más limitada, Edeso Natalías (2009: 151) lo define como un antónimo del eufemismo que consiste en un elemento de sustitución que sirve para aludir a un concepto en forma jocosa o peyorativa y, así, realzar ciertas ideas negativas sobre la realidad a la que se refiere. Por su parte, Casas Gómez (2012: 47) también propone un concepto amplio de disfemismo desde lo cognitivo que no se restrinja al nivel léxico o al proceso de sustitución. De esta forma, lo concibe como el resultado de un proceso cognitivo de conceptualización de una realidad prohibida que, en este caso, habilita al hablante a *reforzar* dicha realidad. Finalmente, si bien no hallamos ninguna definición de tipo ideológico para este fenómeno, consideramos que, al igual que el eufemismo, el disfemismo también puede contribuir a reforzar una determinada imagen o representación de la realidad en el discurso político, ocultando los aspectos positivos y realizando los negativos de los referentes a los que se aluda.

Resta especificar, por último, que en este trabajo trataremos de abordar las expresiones eufemísticas y disfemísticas que identifiquemos en nuestras fuentes atendiendo, de manera especial, a las perspectivas cognitiva e ideológica. Esto significa que no analizaremos este tipo de expresiones como la simple sustitución de una palabra por otra, puesto que acordamos con Allan y Burrridge y Casas Gómez en el hecho de

concebir las como un *proceso* que parte del *habla* antes que del *sistema*. Y, asimismo, las examinaremos en relación a las contribuciones y efectos ideológicos que puedan transmitir.

5.3 El eufemismo y el disfemismo como expresiones de la actitud del hablante

En relación con los efectos ideológicos de las expresiones que nos interesan, la teoría de la valoración resulta muy útil en nuestro análisis. Se trata de un enfoque que estudia los sistemas de opciones semánticas que posee el hablante para evaluar, construir identidades y asumir roles intentando, de esta manera, desnaturalizar las relaciones intersubjetivas que son siempre ideológicas. De acuerdo con Nora Kaplan (2004: 53-54), esta teoría se ocupa de la expresión lingüística de la actitud y analiza de qué manera el emisor construye alianzas con los receptores que comparten su punto de vista, y se distancia de los que difieren de él, a través de las evaluaciones que realiza. Así, los recursos evaluativos con los que cuenta el hablante pueden dividirse en tres grandes dominios semánticos: la *actitud*, el *compromiso* y la *gradación*. Dentro de este enfoque general nos concentraremos, especialmente, en el primero de estos dominios, esto es, el de la posición actitudinal, que se relaciona con los significados a través de los cuales los emisores indican su valoración positiva o negativa respecto a alguien o algo vinculándose, así, “con las nociones de ‘aprobación’ o, por el contrario, de ‘asignación de culpa o de responsabilidad’” (Kaplan, 2004: 59). Teniendo en cuenta, asimismo, que esta categoría está dividida en los subsistemas de afecto (la evaluación de los fenómenos en relación con las emociones), juicio (la evaluación del comportamiento de los individuos en relación con las normas sociales institucionalizadas y con la moral de la conducta) y apreciación (la evaluación de los objetos en relación con principios estéticos), utilizaremos los dos primeros como criterios para analizar la actitud evaluativa del enunciador en los discursos que conforman nuestro corpus.

La importancia del lenguaje evaluativo para el tema que nos ocupa ya había sido formulada en el año 1977 por Louis Grant (1977: 248), quien sostenía que los eufemismos expresan la actitud y la forma de ver la realidad de una persona y reflejan, así, su punto de vista. De esta manera, el autor indicaba que el concepto de eufemismo debería ser explicado como parte de una escala actitudinal en el uso de la lengua, en donde no existe la neutralidad, agregando que no se lo debería reducir a una mera palabra que cubre u oculta la realidad. Así, pues, explicaba que en un sujeto político, el polo

positivo de la escala estaría marcado por el eufemismo (y la actitud de aprobación que expresa) y el negativo por el disfemismo (y la actitud de desaprobación que conlleva).

Mucho más recientemente y en relación con las connotaciones evaluativas del disfemismo, Crespo Fernández (2013: 313) analiza este fenómeno como una estrategia retórica utilizada en muchos de los discursos emitidos por Winston Churchill durante la Segunda Guerra Mundial. Desde un punto de vista teórico, este trabajo es importante para nuestros fines pues el autor propone que la utilización del lenguaje ofensivo supera la simple elección léxica entre sinónimos, especialmente cuando se trata de un discurso político. De esta manera, las expresiones disfemísticas se convierten en un poderoso recurso manipulador, a través del cual el hablante intensifica los aspectos menos aceptables de un concepto o idea (por medio de reproches, acusaciones, etc.) con el fin de perjudicar la imagen del oponente político. Por tal motivo, y apoyándose en la teoría de la valoración, el autor indica que el disfemismo puede considerarse como una herramienta de deslegitimación puesto que constituye un poderoso recurso evaluativo del lenguaje: al recurrir a este tipo de expresiones, el hablante proyecta, entonces, una cierta actitud y es percibido como alguien que toma una postura política explícita. Teniendo en cuenta que esta herramienta de deslegitimación es utilizada permanentemente por Videla en los discursos que conforman nuestro corpus para explicitar su postura, de la misma manera que Churchill lo hace para mostrar su actitud ante el enemigo alemán, el trabajo de Crespo Fernández nos sirve como modelo, tanto teórico como metodológico, para analizar el uso del disfemismo como recurso evaluativo en el discurso político.

6. Marco metodológico

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, nuestro corpus está conformado por discursos públicos y oficiales emitidos por Videla desde el 24 de marzo de 1976 hasta el 24 de septiembre del mismo año. Específicamente, trabajamos con diez de los discursos que integran el volumen *Mensajes presidenciales. Proceso de Reorganización Nacional. 24 de Marzo de 1976*, un libro publicado por la Secretaría de Información Pública del gobierno militar. El criterio de selección para trabajar solamente sobre estos diez discursos ha sido la detección de la presencia de expresiones eufemísticas o disfemísticas en ellos.

Nuestra selección se basa fundamentalmente en el carácter público y oficial de esta publicación, que nos autoriza a remarcar la importancia otorgada a estos discursos por parte del propio régimen. Esto se debe a que un mismo mensaje fue emitido por dos

canales distintos: el oral primero, y el escrito después; por ende, esta doble difusión manifiesta una clara intención de alcanzar y convencer a la mayor cantidad de individuos posible. Por otro lado, su importancia radica también en el hecho de que hayan sido emitidos durante los primeros seis meses y publicados en el transcurso del primer año de la dictadura, lo que permite considerarlos como un elemento útil para que el nuevo presidente *de facto* pudiera sentar las bases de su plan de gobierno y justificar las acciones del mismo ante la sociedad.

Como punto de comparación, también integra nuestro corpus el último discurso expresado por Videla en su función de gobierno el 23 de septiembre de 1981, transmitido por la cadena nacional de radio y televisión argentina. Ante la imposibilidad de hallar este último sobre un soporte escrito oficial, lo transcribimos a partir del video que la TV Pública argentina publicó en el servicio web YouTube el día 17 de octubre de 2011. La decisión de incorporar este discurso a nuestro análisis, si bien de manera complementaria, responde a nuestro interés por contrastar tendencias de uso en el tiempo y vincular, posteriormente, este aspecto estrictamente lingüístico con cuestiones más cercanas a lo sociológico, como la construcción de la realidad que el gobierno *de facto* pretendió realizar a través de su discurso o la exposición/ocultamiento de la ideología política propia y la pretensión de anular la del “enemigo”.

Así, para facilitar una lectura ágil del trabajo, hemos resumido los títulos originales de cada discurso de la siguiente manera y, según resulte pertinente, los citaremos alternativamente por su título abreviado o por fecha de emisión:

1. “Asunción” (30/03/1976);
2. “Celebración de la Semana Santa” (17/04/1976);
3. “Despedida e incorporación de conscriptos” (22/04/1976);
4. “Directores de los principales medios informativos” (12/05/1976);
5. “A dos meses de iniciado el Proceso de Reorganización Nacional” (24/05/1976);
6. “Primera reunión con los gobernadores de las provincias” (30/06/1976);
7. “Cena de camaradería de las Fuerzas Armadas” (07/07/1976);
8. “Conferencia de prensa en Catamarca” (08/09/1976);
9. “A seis meses de iniciado el Proceso de Reorganización Nacional” (24/09/1976);
10. “Homenaje a los soldados muertos en la lucha contra la subversión” (24/09/1976);
11. “Último discurso por cadena nacional” (23/09/1981).

Las principales variables sociolingüísticas que tenemos en cuenta, vinculadas con el proceso de producción y enunciación de los discursos, son: fecha, destinatario y referente de la expresión bajo estudio. En relación a la fecha, y partiendo de la consideración general que los ubica a todos en los primeros meses de dictadura, nos interesa constatar el

uso sostenido (o no) en el tiempo de las expresiones eufemísticas y disfemísticas, desde los primeros discursos emitidos en el año 1976, hasta el último de 1981, en función de los cambios que se fueron produciendo en la situación política. En cuanto al destinatario, tenemos en cuenta, cuando resulta necesario y son más evidentes, las tres categorías propuestas por Eliseo Verón (1987) para un discurso político: el *prodestinatario* (que adhiere a los mismos valores y objetivos que el enunciador), el *contradestinatario* (que está en desacuerdo con las ideas y valores del enunciador) y el *paradestinatario* (que está “indeciso”, a él va dirigido todo lo que el discurso político tenga de persuasivo). Por último, en relación con la tercera variable nos ocupamos de analizar los distintos referentes a los que aluden las expresiones eufemísticas y disfemísticas: el golpe de Estado y proyecto del gobierno militar, sus objetivos, la situación social y gobierno precedentes, los grupos opositores y la muerte.

En el análisis de los datos asumimos una perspectiva, sobre todo, cualitativa: partimos de una clasificación formal de las expresiones eufemísticas y disfemísticas atendiendo a la clase de palabra a la que pertenecen, e intentamos arribar a un tipo de clasificación semántico-pragmática a partir de la consideración de las variables de tipo sociolingüístico señaladas. Para ello, consideramos la ya mencionada clasificación que Burrige (2012) realiza sobre las expresiones eufemísticas, de acuerdo con la intención con que fueron construidas. En especial, tenemos en cuenta las siguientes categorías: 1. eufemismo engañoso (utilizado para confundir y tergiversar); 2. eufemismo edificante (utilizado para ensalzar o exagerar); 3. eufemismo cohesivo (utilizado para mostrar solidaridad con y ayudar a definir un grupo). Cabe señalar que Burrige considera solamente expresiones eufemísticas (aclarando, no obstante, que tal tipificación puede aplicarse también a las disfemísticas), por lo que debimos adaptar estas categorías para los disfemismos. En tal sentido, nos referiremos, por ejemplo, a “disfemismos cohesivos” (expresiones con connotaciones negativas que intentan generar un vínculo de solidaridad entre el gobernante y la sociedad) pero, para los disfemismos que cumplen una función contraria a la de los “eufemismos edificantes”, adoptaremos la denominación “disfemismo denigrante” (expresiones con connotaciones negativas utilizadas para difamar al oponente) para no caer en una contradicción terminológica.

Con el mismo fin de clasificar las expresiones de nuestro corpus desde una perspectiva pragmática, consideramos también las *funciones estratégicas* que Chilton y Schäffner aplican específicamente al discurso político, con la aspiración de establecer la función pragmática predominante a la que contribuyen las expresiones presentes en

nuestro corpus. La clasificación surgida al considerar tanto la función de la expresión eufemística o disfemística en sí, como la de su inserción en un discurso político, permitirá explicar cómo tal expresión contribuye a la pretensión de crear discursivamente una realidad. A su vez, nos permitirá dilucidar e interpretar los posicionamientos interaccionales planteados y aspectos de la ideología política promovida por el grupo poderoso que asume el poder, entre otras cosas.

De igual modo, analizamos los conjuntos de expresiones en relación con la teoría de la (des)cortesía verbal, intentando vincular las elecciones lingüísticas realizadas por Videla y su pretensión de proteger (o no) su imagen ante la sociedad. En otras palabras, nos preguntamos a qué se ha aplicado cada expresión, frente a quién como destinatario inmediato y con qué finalidad específica, atendiendo simultáneamente al contexto discursivo en el que se inserta y a la función pragmática a la que se orienta.

A estas variables sociolingüísticas y taxonomías básicas sumamos, además, consideraciones relacionadas con la teoría de la valoración, en particular, con el dominio semántico de la actitud y sus subsistemas de afecto y juicio. De esta forma, tenemos en cuenta la relación entre el uso de expresiones eufemísticas y disfemísticas y las valoraciones afectivas, las sanciones o la estima social que expresan.

De manera complementaria, en el análisis se realizan algunas observaciones cuantitativas que permiten corroborar tendencias de uso, tanto durante ese primer semestre clave en el establecimiento de la dictadura, como a final de su período de gobierno. En este sentido, se cuantifican las expresiones eufemísticas y disfemísticas que aparecen en los discursos seleccionados, indicando su frecuencia de aparición en la totalidad del corpus.

El procesamiento de los datos, entonces, se realizó fichando cada uno de los textos atendiendo a los aspectos mencionados, y sistematizando la información en tablas que facilitan la consideración conjunta de todas las variables señaladas. Así, elaboramos un análisis que explica cómo se emplea cada expresión de tipo eufemístico y disfemístico en los discursos de Videla y las relaciones semántico-pragmáticas que se establecen entre ellas.

7. Análisis

Como señalamos previamente, el principal objetivo de estas páginas es, además de la clasificación formal-gramatical de las expresiones con valor eufemístico y disfemístico presentes en nuestro corpus (a la que no nos referiremos en detalle, y para la que

remitimos a la **Tabla 1** del Anexo), proponer una organización semántico-pragmática para las mismas que, al establecer sus relaciones de sentido y funciones, contribuya con el análisis de la construcción discursiva de la realidad que el gobierno *de facto* propuso.

Con tal fin, organizamos la presentación de nuestro análisis sobre la base de dos grandes conjuntos de expresiones. En el primer grupo (sección 7.1) se encuentran todas aquellas voces que expresan una modalización de necesidad/obligación. En este conjunto se incluyen tanto verbos como sustantivos y adjetivos que, de manera general, justifican el accionar de las Fuerzas Armadas sobre la base de una realidad que los “obligó a actuar en defensa del país”. Por tanto, con la utilización de tales expresiones se busca la evaluación positiva del gobierno militar.

El segundo grupo (sección 7.2) está integrado por voces y expresiones que reflejan las actitudes del hablante, del dictador, y que, dentro de la teoría de la valoración, se asocian con los subsistemas de afecto (al expresar una evaluación afectiva, tanto positiva como negativa) y juicio (al expresar una sanción o estima social, también positiva o negativa). En este caso, como veremos, se detectan sustantivos, adjetivos y algunos verbos cuya utilización implica tanto una evaluación positiva para el gobierno *de facto*, como una negativa para el grupo opositor y de todo lo que con este se relacione.

7.1 Modalización de necesidad/obligación¹³

Todas las voces analizadas en esta sección son utilizadas para crear una realidad discursiva que favorezca al gobierno militar a través de la construcción de una idea específica: el golpe de Estado era un deber institucional que los militares debían cumplir. A su vez, como veremos en la sección siguiente, esta modalización deóntica también supone una evaluación positiva hacia el gobierno militar, y todas las expresiones que se analizan en 7.1 podrían incluirse entre las que, en la sección 7.2 se refieren puntualmente, y de manera positiva, al golpe de Estado. Elegimos analizarlas por separado para destacar el hecho de que la modalidad, un recurso gramatical, también opera como recurso eufemístico ilustrando así, la utilidad de asumir un enfoque amplio sobre este fenómeno.

7.1.1 El verbo *asumir*

Como introducción a esta sección, consideraremos en primer lugar, el empleo del verbo *asumir*, que, como veremos, resulta central en muchas de las construcciones

¹³ Utilizamos esta terminología de acuerdo con la propuesta de Lyons (1997: 281), quien se refiere al compromiso *deóntico* del hablante como aquel que se relaciona con una imposición de obligaciones.

deónticamente modalizadas de nuestro corpus y que, por su significado, es clave en la construcción discursiva de la realidad que realiza Videla. Si tenemos en cuenta que el Diccionario de la Real Academia Española lo define como "Hacerse cargo, responsabilizarse de algo, aceptarlo", puede decirse que esta palabra expresa la acción que llevan a cabo los representantes políticos al tomar la conducción de una nación cuando son elegidos de manera democrática. De esta manera, al aparecer en el discurso de un dictador, el verbo cumple la función eufemística de equiparar esa dictadura con un gobierno electo por la sociedad. Esta afirmación puede reforzarse al considerar su alta frecuencia de aparición, puesto que se utiliza veintitrés veces a lo largo de siete de los discursos que conforman nuestro corpus. No obstante, por razones de espacio nos limitaremos a mostrar solo algunos ejemplos que darán la pauta de lo que ocurre en los demás casos:

- (1) "(...) las Fuerzas Armadas *asumieron* el gobierno de la Nación" (30/03/1976)
- (2) "(...) las Fuerzas Armadas, como institución, dieron una respuesta institucional a una crisis también institucional, *asumiendo* el poder el día 24 de marzo de 1976" (24/05/1976)

Así, a través de su uso eufemístico engañoso en (1) y (2), Videla, en nombre del grupo al que representa, insinúa que aceptaron, se hicieron cargo del poder,¹⁴ como si alguien les hubiese hecho ese pedido o como si fuese su obligación "natural" hacerlo o, incluso, como si hubiesen sido elegidos democráticamente para gobernar. Y, de esta manera, oculta las acciones golpistas y violentas que caracterizaron su llegada al poder y que distinguen esta instancia de toda otra transición democrática. Si bien entendemos, entonces, que en el discurso (puntualmente en el político) no existen las palabras por completo neutras (Grant, 1977), consideramos que *asumir* es una expresión que intenta, sin embargo, aparecer como tal y presentar la llegada de los militares al poder como una transición de gobierno normal. Esta intensión puede constatarse, incluso, hasta el año 1981:

- (3) "(...) al *asumir* el gobierno en marzo de 1976 recibimos un país postrado, y con el esfuerzo cotidiano de todos los argentinos, hemos logrado ponerlo de pie" (23/09/1981)

Por otro lado, la expresión aparece también en otros contextos. Así, si bien sigue manteniendo el carácter de eufemismo engañoso, el significado que adquiere el mismo verbo en (4) es distinto, puesto que el referente es otro:

¹⁴ Incluso, esta expresión aparece literalmente en el discurso *A dos meses del golpe* de la siguiente forma: "el día 24 de marzo último, las Fuerzas Armadas *se hicieron cargo* del poder".

(4) “ellos [los conscriptos de la clase 1954] *asumieron* en plenitud (...) la lucha contra la delincuencia subversiva” (22/04/1976)

En este ejemplo, Videla afirma que los conscriptos “asumieron” (se hicieron cargo, se responsabilizaron, aceptaron) “la lucha contra los subversivos”, cuando en realidad, el servicio militar obligatorio, en ese momento histórico, les exigía que obedecieran las órdenes de sus superiores, entre las que se contaban acabar con la subversión. Vemos, pues, que según a quién se refiera la expresión eufemística, intenta ocultar una realidad (el golpe de Estado no era obligatorio) u otra (los conscriptos eran obligados por sus superiores a luchar contra la subversión).

7.1.2 Expresiones modalizadas de necesidad/obligación

Así como el mandatario expresa eufemísticamente el hecho de tomar el poder por la fuerza al apropiarse en su discurso del verbo empleado en una transición democrática (*asumir*), todo otro conjunto de expresiones modalizadas deónticamente contribuye a presentar esta acción como consecuencia de una obligación impuesta a los militares desde el exterior. Estas palabras también presentan un carácter eufemístico pues, al ser utilizadas sistemáticamente por Videla en los discursos de la primera etapa de su gobierno, justifican el golpe de Estado y el accionar militar, otorgándoles una dimensión de ineludibilidad. Teniendo siempre presente el concepto amplio de este fenómeno que no se restringe al mero proceso de sustitución léxica y entendiendo que su utilización depende siempre de la situación comunicativa, estas expresiones son, en parte, acciones que aparecen en perífrasis verbales de la forma *verbo + infinitivo*, que expresan una obligación, o bien, sustantivos y adjetivos que manifiestan la misma idea.

7.1.2.1 El verbo *deber* + *infinitivo*

Una de las frases verbales constatadas en el corpus es *deber + infinitivo*, que aparece con una cierta frecuencia entre los discursos que lo conforman, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

(5) “(...) hace exactamente dos meses, las Fuerzas Armadas *debieron asumir* el poder” (24/05/1976)

(6) “[las Fuerzas Armadas] *deben conducir* el Proceso de Reorganización Nacional” (07/07/1976)

Teniendo en cuenta que las Fuerzas Armadas tomaron el poder por decisión propia, por elección y porque así lo habían planeado, puede decirse que el uso del verbo *deber* + *infinitivo* en estos discursos tiene una carga eufemística, puesto que con su utilización se intenta ocultar la posibilidad, es decir, el hecho de que, precisamente, el golpe de Estado no *debía* realizarse, sino que *podía* realizarse. Considerando que las Fuerzas Armadas deberían obedecer siempre a las obligaciones que un gobierno civil les imponga, no existió ningún imperativo externo que les asignara ese deber. Puede destacarse, en este sentido, el hecho de que en (5) aparezca la construcción *deber* + *asumir*, puesto que la selección del infinitivo indica que nuevamente se intenta equiparar el accionar de las fuerzas militares con la forma de conducción política propia de la democracia, tal como señalamos en 7.1.1.

Resulta interesante destacar, asimismo, el mantenimiento del uso de esta expresión eufemística modalizada a lo largo del período analizado, ya que la frase verbal empleada en los primeros seis meses del golpe de Estado aparece con el mismo valor en el último discurso del año 1981. Así lo demuestra el ejemplo (7), en todo similar al (6), pues *deber* aparece junto al infinitivo *conducir*:

(7) “(...) en mi carácter de presidente de la República, *debí conducir* el gobierno de la Nación hacia los objetivos prefijados” (23/09/1981)

Esta situación muestra de manera efectiva que la pretensión de ocultar y modificar la realidad a través del lenguaje fue algo característico no solo de la primera etapa de gobierno, sino que se mantuvo durante todo el período en el que Videla estuvo al mando de la Nación. Como es lógico, la utilización de esta expresión en 1981 se relaciona con la justificación retroactiva de las acciones realizadas por el gobierno militar, en vistas de facilitar su continuación en el tiempo.

7.1.2.2 Los verbos *tener que* e *imponer*

Por su parte, otros dos verbos que cumplen una función similar son *tener que* + *infinitivo* e *imponer*, con los que, nuevamente, surge la cuestión de la necesidad, de la obligatoriedad por parte de las Fuerzas Armadas de tener que accionar como lo hicieron. Una vez más, también, el discurso de Videla emplea expresiones eufemísticas para tergiversar la realidad. En este caso, la carga modal que posee la construcción verbal *tener que* + *dar* en el ejemplo (8) es muy fuerte, y al emplearlo en su discurso público y oficial,

el gobernante no deja dudas acerca de la ineludibilidad de un golpe de Estado que según él *tuvo* que darse, ocultando intencionadamente su carácter de posibilidad:

(8) “Hoy solo pedimos comprensión a esta salida o respuesta institucional que han *tenido que dar* las Fuerzas Armadas” (12/05/1976)

Del mismo modo, afirmar que determinados factores externos les “impusieron” a los militares llevar adelante la dictadura, como ocurre en los ejemplos (9) y (10), es un intento de, por un lado, deslindar responsabilidades ante futuras acusaciones, puesto que la toma del mando del país fue una imposición externa y no algo decidido por ellos. Por otro lado, al igual que en los casos anteriores, desde el punto de vista pragmático, estos verbos modalizados deónticamente representan un intento de legitimación y justificación propia que le otorga un carácter de obligatoriedad al golpe de Estado:

(9) “(...) los hombres de armas dimos el paso inevitable y decisivo que las circunstancias y nuestra responsabilidad *imponían*” (24/05/1976)

(10) “(...) el amor a la Patria nos *impone* realizar el Proceso de Reorganización Nacional sin impaciencia pero con gran entusiasmo” (24/09/1976)

Vemos, asimismo, que esos valores y cuestiones externas responsables de su llegada al poder (las “circunstancias”, la “responsabilidad”, el “amor a la Patria”) son generalizaciones que, por medio de la abstracción, colaboran aún más con el deslinde de culpas, puesto que no transparentan el deseo de conducir el país que movió a las fuerzas militares.

7.1.2.3 El verbo *tocar*

Este mismo interés en justificar el accionar militar y deslindar responsabilidades a través del uso de expresiones cargadas de valor eufemístico se puede ver en el verbo *tocar*, utilizado en nuestro corpus en ejemplos como el siguiente:

(11) “hoy, por imperio de las circunstancias, les *toca* [a las Fuerzas Armadas] el ejercicio de una desusada responsabilidad [gobernar]” (07/07/1976)

Si tenemos en cuenta que una de las definiciones que el Diccionario de la Real Academia Española ofrece para *tocar* es “Caer en suerte”, podemos apreciar que en este ejemplo, Videla pone en manos del destino algo que fue decisión y elección absoluta y planificada de las fuerzas militares, y lo hace por medio del uso eufemístico del verbo. De

esta manera, al instalar la idea de que ni él ni los suyos eligieron ocupar el puesto de mando y autoridad, logra modificar la realidad a través de su discurso. Podría pensarse, incluso, en una suerte de providencialismo que les hubiese asignado tal tarea como una “misión” a cumplir.¹⁵

Asimismo, como en los ejemplos anteriores, el uso eufemístico de este verbo se mantiene hasta el último discurso de Videla aunque, en este caso, la expresión se aplica al accionar individual del mandatario, y ya no al ejercicio realizado por las Fuerzas Armadas en general al comienzo de la conducción:

(12) “en mi carácter de comandante en jefe del ejército (...) me *tocó* conducir la ofensiva militar contra la subversión” (23/09/1981)

Por otro lado, la idea de suerte que lleva implícita el verbo *tocar*, también se vincula con la serie de abstracciones que mencionamos en el apartado precedente, a través de las cuales el mandatario justifica el accionar de los militares como respuesta a una motivación externa. Esta motivación era, como veremos a continuación, una *obligación* para las fuerzas armadas.

7.1.2.4 El sustantivo *obligación* y el verbo *obligar*

Esta misma idea de deber y obligación que busca la legitimación del accionar militar puede encontrarse de manera más evidente en relación con la selección explícita del sustantivo *obligación* y del verbo *obligar*:

(13) “[la toma del poder por parte de los militares] responde al cumplimiento de una *obligación* inexcusable” (30/03/1976)

(14) “[las Fuerzas Armadas asumieron el poder por] una inexcusable *obligación* emergente de nuestra misión específica” (24/05/1976)

Podemos observar que en (13) y (14) el mandatario nominaliza el verbo *obligar*, otorgándole cierto carácter de abstracción a la imposición, puesto que no se especifica quién impone la obligación ni a quién. Al igual que en los ejemplos anteriores, *obligación*

¹⁵ En este sentido, se torna significativa la forma que utiliza el presidente *de facto* para nombrar su tarea en el siguiente fragmento del *Último discurso por cadena nacional*, teniendo en cuenta que una misión implica un poder otorgado a alguien para cumplir con un cometido: “solo me resta exponer algunos razonamientos y conclusiones que son, en definitiva, los que me han dado el vigor y la serenidad necesarios para cumplir *la misión que me fuera asignada* el 29 de marzo de 1976”. Como señalamos antes, no existió ninguna orden impartida por un gobierno civil que le otorgara a las fuerzas militares el poder de tomar el mando del país.

también es una expresión de valor eufemístico en este tipo de discurso que, por un lado, intenta ocultar una realidad y, al mismo tiempo, pretende crear una nueva afín a las necesidades y deseos del grupo militar. En el primer sentido, nada de lo que ocurría en el país hasta 1976 exigía como única solución posible la intervención de las fuerzas militares en el Estado; Videla y sus compañeros no “estaban obligados” a hacerse cargo del gobierno. Al mismo tiempo, por medio de esta expresión, el presidente *de facto* intenta justificar y legitimar su accionar para obtener el beneplácito de la población. Así, la idea del deber u obligación que expresa esta voz coartaba la posibilidad de cuestionamiento por parte de la sociedad.

En lo que hace a la contrastación con el año 1981, la misma expresión eufemística, pero en su forma verbal, *obligar*, se hace presente en el último de los discursos enunciados por Videla al mando del país:

(15) “(...) conozco perfectamente que la vasta mayoría de los habitantes del país tiene su propia experiencia de la situación nacional que *obligó* a empezarlo [al Proceso de Reorganización Nacional]” (23/09/1981)

En este caso, el verbo *obligar* aparece con un sujeto, “la situación nacional”, que también se puede considerar como una abstracción que no aporta información precisa sobre las circunstancias que dieron inicio a la dictadura. Así, al emplear el mismo recurso en 1981, puede pensarse que un gobernante se gana la legitimación y aceptación de los ciudadanos a partir de un proceso que se desarrolla paulatina pero constantemente. Por más que el representante del gobierno *de facto* estuviese convencido de que su accionar era correcto e inevitable, la siempre necesaria aprobación de la población fue la misma a principios de 1976 y hacia finales del año 1981.

7.1.2.5 Los adjetivos *necesario* e *inevitable*

Por otro lado, de la misma forma que Videla utilizó verbos y sustantivos con modalización de necesidad/obligación, otorgándoles un sentido eufemístico en sus discursos públicos, hizo lo propio con algunos adjetivos. Los más significativos de ellos en esta sección son, sin dudas, *necesario* e *inevitable*. El primero aparece en nuestro corpus de la siguiente manera:

(16) “cabe determinar aquí qué es lo que el gobierno nacional y los gobiernos provinciales pueden aspirar a realizar (...) en esta *necesaria* etapa de reordenamiento” (30/06/1976)

En este ejemplo, Videla vuelve a emplear una voz con matiz eufemístico para ocultar la realidad, puesto que la etapa de reordenamiento efectuada por las Fuerzas fue más una situación planificada por los militares, antes que “necesaria”: puede argumentarse que era necesario, sí, acabar con la crisis en la que estaba sumergido el país hacia 1976, lo que no era necesario era hacerlo a través de un golpe de Estado.

El mismo intento de encubrimiento puede observarse en el adjetivo *inevitable* que, al igual que el verbo *tocar*, podemos pensar en relación con la idea del providencialismo, ya que con su utilización, Videla pretendió instalar la idea de una fuerza superior que los llevó, a él y a sus compañeros, a avanzar en una decisión que, en realidad, fue tomada por ellos mismos. Esto puede verse en el siguiente ejemplo:

(17) “los hombres de armas dimos el paso *inevitable* y decisivo que las circunstancias y nuestra responsabilidad imponían” (24/05/1976)¹⁶

Como señalamos en relación al ejemplo anterior, esas “circunstancias” que atravesaba el país eran muy complejas, pero no autorizaban la violencia e inconstitucionalidad que implicó la dictadura. Como se observa en (17), la expresión de los motivos que impusieron el golpe de Estado (las “circunstancias”, la “responsabilidad”) sigue dándose a través de abstracciones útiles para que el grupo militar deslinde responsabilidades a través de su discurso. De esta manera, entre las expresiones eufemísticas engañosas que encontramos en nuestro corpus, los adjetivos *necesario* e *inevitable* disfrazan la voluntad militar de tomar el poder y, así, son empleadas con la intención de autojustificarse y manipular opiniones.

7.1.3 Síntesis parcial

A modo de síntesis, nos hemos referido en esta sección a expresiones verbales, nominales y adjetivales usadas por Videla para referirse al golpe de Estado que, debido a su modalización deóntica, despliegan un sentido eufemístico con el objetivo de, principalmente, autojustificar y legitimar el accionar militar durante el período. De esta manera, de acuerdo con la propuesta de Chilton y Schäffner acerca de la relación entre las elecciones lingüísticas de un hablante y el objetivo que este persigue en un discurso político, la función estratégica que predomina en la mayoría de los ejemplos expuestos es

¹⁶ Este adjetivo vuelve a surgir más adelante, en el discurso *A seis meses del golpe*, pero en un contexto distinto y describiendo los resultados del plan económico llevado adelante por la dictadura, lo cual nos muestra lo extendido del recurso: “hemos impedido la desocupación masiva, pero se ha producido un *inevitable* descenso del salario real”.

la legitimación del grupo militar. Asimismo, para obtener tal legitimación, el mandatario recurre sistemáticamente a expresiones que ocultan el carácter de posibilidad que tuvo la llegada de los militares al poder. En tal sentido, la otra función estratégica que destaca en esta sección es el encubrimiento, función que, ya sabemos, el eufemismo sabe cumplir desde que se origina.

A su vez, de acuerdo con la función que las expresiones analizadas en esta sección cumplen por ser puntualmente eufemísticas, se pueden clasificar como engañosas, es decir, expresiones que deliberadamente disfrazan un determinado tópico y, de esta manera, consiguen engañar por ocultamiento. Por otro lado, teniendo en cuenta que este tipo de eufemismo es característico del discurso público, el intento de legitimación a través del encubrimiento se puede vincular con las teorías de la (des)cortesía verbal. La utilización de las expresiones eufemísticas por parte de Videla está relacionada con un intento de proteger la imagen, tanto la personal como la del régimen, por medio del uso del lenguaje, manteniendo esta estrategia discursiva desde el inicio de su gobierno hasta el año 1981. Así, ocultando la violencia que implicó la llegada de los militares al poder tras alusiones generales a las razones y necesidades que, a su juicio, la justificaban, y mediante la formulación discursiva de una obligación y deber institucionales, el mandatario expresa de manera cortés la idea de la obligatoriedad del golpe de Estado protegiendo, de esta manera, la imagen de su gobierno ante los posibles paradestinatarios de su discurso. En este mismo acto, protege también la imagen de sus oyentes o lectores a los que, a menos que fueran prodestinatarios, la toma del poder de los militares podía resultarles violenta por la trasgresión del sistema democrático que representaba.

7.2 Análisis valorativo de las expresiones

Como señalamos, esta segunda sección está integrada por diversas voces que expresan actitudes del dictador y que, dentro de la teoría de la valoración, se asocian con los subsistemas de afecto y juicio. Así, agrupamos las expresiones por un criterio referencial que nos permite definir redes de sentido entre ellas. Todos los verbos, sustantivos y adjetivos que conforman esta sección son eufemísticos o disfemísticos, y cumplen diversas funciones estratégicas. Los referentes a los que aluden y que nos permiten, entonces, organizarla son: el golpe de Estado y el proyecto militar, los objetivos del gobierno *de facto*, la situación social y el gobierno precedentes, los grupos opositores y la muerte.

7.2.1 El golpe de Estado y el proyecto del gobierno militar

En la sección precedente hemos visto que las voces que expresan una modalidad de necesidad/obligación se vinculan, puntualmente, con el golpe de Estado y sirven para construir la idea de la dictadura como deber institucional de carácter ineludible. En efecto, este mismo referente, el golpe de Estado, puede ser analizado también en relación con la actitud valorativa que el mandatario expresa al emplearlo. De esta manera, todas las expresiones analizadas en los ejemplos previos manifiestan una actitud de juicio. Puntualmente, aquellas expresiones utilizadas para evitar una posible pena legal (*tener que, imponer, obligar, tocar, inevitable y necesario*) pueden interpretarse como expresivas de una sanción social positiva hacia las Fuerzas Armadas y su proceder, justificada en la idea de necesidad y de responsabilidad. Asimismo, las expresiones que sugieren el carácter resuelto y decidido del gobierno militar (*asumir, deber, hacerse cargo*) proyectan/sugieren una estima social positiva hacia el mismo que pretende crear una expectativa social favorable en relación con la institución militar. Pero como veremos a continuación, además de estas, Videla utiliza otras nueve expresiones de carácter eufemístico en los discursos de nuestro corpus para hacer referencia al golpe de Estado y al proyecto militar poniendo también de manifiesto una actitud de juicio (sanción social positiva), que oculta estratégicamente el carácter antidemocrático e ilegal de la llegada de los militares al poder.¹⁷ Entre estas, emplea puntualmente la expresión “respuesta” (“institucional” y “orgánica”) para reflejar la integridad moral del accionar de las Fuerzas Armadas y referirse **al hecho puntual del Golpe**:

(18) “Hoy sólo pedimos comprensión a esta salida o *respuesta institucional* que han tenido que dar las Fuerzas Armadas” (12/05/1976)

(19) “(...) las Fuerzas Armadas, como institución, dieron una *respuesta institucional* a una crisis también institucional, asumiendo el poder el día 24 de marzo de 1976” (24/05/1976)

(20) “(...) esta decisión fue la *respuesta orgánica e institucional* que las Fuerzas Armadas dieron a los gravísimos problemas que ensombrecían a la Nación” (07/07/1976)

En estos ejemplos, el emisor recurre a una expresión nominal de carácter eufemístico engañoso, al sugerir que el accionar de los militares estuvo marcado por las responsabilidades que adquiere el Ejército ante una Nación envuelta en dificultades. Esto es, al utilizar la palabra *respuesta*, insinúa que existía un interrogante (una crisis) que las Fuerzas Armadas tenían la obligación moral de resolver. A su vez, esta expresión está

¹⁷ La totalidad de estas expresiones aparece detallada en la Tabla 1 del Anexo.

acompañada en todos los casos por la adjetivación “institucional” que de alguna manera, le otorga un carácter más legal y, por qué no, burocrático, al proceder golpista militar.

Por su parte, el resto de las expresiones de este apartado se caracterizan por presentar al proyecto dictatorial como un trabajo que debe ser realizado en conjunto entre los militares y la sociedad. Así, el mandatario protege, por un lado, su imagen y la de su grupo mediante la cortesía verbal que se desprende del ocultamiento de cierta información (el carácter de autoritarismo e imposición de la toma de gobierno). Por el otro, también protege la imagen de la población a través de la cortesía que implica la inclusión (solamente discursiva) de la sociedad en la tarea de “rescatar” al país de la crisis. En tal sentido, se verán ejemplos en los que de manera explícita, Videla afirma que el Proceso de Reorganización Nacional exigirá un esfuerzo para “todos”, o en donde indica que ese mismo proceso es una “convocatoria” para que “seamos capaces de recuperar la esencia del ser nacional”.

A continuación haremos referencia, entonces, a expresiones eufemísticas nominales que el enunciador emplea para **referirse a su proyecto de gobierno**, tales como *Proceso de Reorganización Nacional*, *convocatoria* y *propuesta de cambio*. La más conocida y controversial de ellas es, claro está, la primera, que se repite en su forma completa y apocopada cuarenta y una veces en nueve de los once discursos que conforman nuestro corpus total (incluyendo el de contraste de 1981), convirtiéndose en uno de los actos eufemísticos más destacados del régimen, al que incluso, termina por dar nombre. Si bien por cuestiones de espacio no podremos analizar más que unos pocos casos ilustrativos, es importante señalar que la expresión mantiene siempre su carácter de eufemismo engañoso en todos los ejemplos, algunos de los cuales son:

(21) “(...) la *reorganización nacional* no es un simple lema o una mera consigna. Es nada más y nada menos que la recuperación de los valores esenciales de la Patria y el afianzamiento de sus instituciones a través del orden, la moral y la autenticidad” (07/07/1976)

(22) “(...) los esfuerzos que el *Proceso de Reorganización Nacional* nos demandará a todos” (17/04/1976)

(23) “(...) agradecimiento por la labor que la prensa (...) viene prestando en función de apoyo a este *proceso* iniciado por las Fuerzas Armadas” (12/05/1976)

(24) “(...) la presencia del hombre argentino en las filas del ejército fue signada a través de la historia por características especiales, ya sea luchando en las Guerras de la Independencia, la Conquista del Desierto o la *Reorganización Nacional*” (22/04/1976)

En este sentido, como ya señalamos, Martínez Cabrera (2012) hace referencia al esfuerzo de la última dictadura militar argentina por evitar la mención de los mecanismos

del terrorismo de Estado, orientando su discurso hacia, en este caso, el léxico de la burocracia.¹⁸ De esta manera, algo tan negativo como un régimen dictatorial que llegó al poder y lo tomó, no por la elección popular, sino mediante la fuerza golpista y que permanecería a su mando por un tiempo indeterminado o, mejor dicho, hasta que el país “tuviese la madurez necesaria para retornar a la democracia”, queda reducido a un mero hecho burocrático, a un proceso que era necesario llevar a cabo para volver a organizar un país que había perdido el camino. Después de todo, el Diccionario de la Real Academia Española define la palabra “proceso” como un “Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial”, de manera que denominar de tal forma a una dictadura es, en el mejor de los casos, intentar ocultar el terror y la violencia tras la idea de unas simples fases técnicas necesarias en una operación.

Ese intento por ocultar las cualidades negativas del proyecto militar tras la idea de un “proceso” se puede observar con claridad en la definición que Videla propone para este último en (21). En el ejemplo, el mandatario se refiere a ese proceso cuya finalidad era la reorganización de la Nación, no como una dictadura autoritaria sino como una oportunidad para recuperar los “valores” que la Patria perdió. A su vez, tales “valores”, entre los que se cuentan *la moral, el orden y la autenticidad*, también expresan una actitud de juicio hacia el régimen, pretendiendo tornar incuestionable la sanción social positiva del accionar militar. De esta manera, la denominación “Proceso” se “contagia” de la valoración positiva de esas aspiraciones que, enunciadas de forma abstracta, parecen indiscutibles. En un sentido similar, resulta interesante destacar en (22), no solo la denominación eufemística de las políticas de Estado que se inauguran con el golpe, sino también ese *nosotros* inclusivo utilizado por el dictador para compartir responsabilidades con la población que debía realizar esfuerzos para sacar el país a flote.¹⁹ Por su parte, esta misma responsabilidad compartida entre los militares y la sociedad civil puede apreciarse en (23) donde, mientras se oculta el carácter dictatorial del régimen tras la palabra “proceso”, se explicita la colaboración del periodismo (o, al menos, de un sector de la prensa) en su realización. Por último, en (24) Videla enaltece el proceder militar al parangonar su labor y la de las Fuerzas Armadas contra la subversión con la lucha del

¹⁸ La autora también menciona el léxico de la medicina y el del progreso como alternativas para distanciarse de un discurso directo sobre las medidas que implicaba el terrorismo de Estado.

¹⁹ En este punto cabe señalar lo que sostiene Eliseo Verón (1987: 17) cuando se refiere al destinatario positivo (prodestinatario) de un discurso político. El autor afirma que la relación entre el enunciador y el destinatario toma la forma de un colectivo de identificación que se expresa discursivamente a través de un “nosotros” inclusivo. Podríamos sugerir, entonces, que este discurso *Celebración por la Semana Santa* estuvo dirigido, en especial, a destinatarios que adherían a los mismos valores e ideas que el régimen.

Ejército argentino en las “Guerras de la Independencia” del país y durante “la Conquista del Desierto” a través de la expresión eufemística abreviada como “Reorganización Nacional”, que aparece en disyunción equiparativa con las precedentes.

Por otro lado, el mandatario hace uso también de las siguientes expresiones para referirse a su proyecto y para ocultar sus connotaciones negativas: *convocatoria* y *propuesta de cambio*, que aparecen con una frecuencia mucho menor en nuestro corpus pero se enlazan en el entramado discursivo con *Proceso de Reorganización Nacional*, expresión a la que intentan definir:

(25) “[el Proceso de Reorganización Nacional] es una *convocatoria* para que, aprovechando la madurez que nos dejan las experiencias políticas vividas, seamos capaces de recuperar la esencia del ser nacional y de imaginar y realizar una organización futura que nos permita el ejercicio de una democracia con real representatividad, sentido federalista y concepción republicana” (30/03/1976)

(26) “[el Proceso de Reorganización Nacional] es una *propuesta de cambio* dirigida, antes que a las cosas, a los espíritus” (24/05/1976)

Desde la perspectiva de Burrige (2012), tanto en (25) como en (26), Videla utiliza expresiones nominales eufemísticas cohesivas a la vez que engañosas. Esto significa que, si bien, pretende ocultar las connotaciones negativas de su llegada al poder, su principal objetivo al utilizar voces como “convocatoria” o “propuesta” es generar legitimación y solidaridad por parte de la sociedad. Así, si la ciudadanía se siente convocada, hay más posibilidades de que no note el carácter de imposición de la denominada “propuesta”. Vemos, entonces, que la función estratégica predominante de todas estas expresiones es la legitimación propia del grupo militar, lograda a través del ocultamiento de las acciones represivas y de censura, y mediante una exhortación cohesiva.²⁰

7.2.1.1 Objetivos del gobierno militar

En el discurso de Videla, además, se constatan otras expresiones que hacen referencia de manera eufemística a las principales “tareas” que el gobierno militar debía llevar a cabo luego de la toma del poder y que reflejan una evaluación positiva por parte del hablante. Entre las más significativas se cuentan: *saneamiento* y *pacificar*, *ganar la paz*, *consolidar la paz*. La primera de ellas aparece en dos de los discursos de nuestro corpus:

²⁰ Para observar la clasificación semántico-pragmática de todas las expresiones, remitimos a la Tabla 2 del Anexo.

(27) "(...) el *saneamiento* del Estado (...) requiere aplicar el principio de subsidiariedad en la explotación de actividades económicas" (24/05/1976)

(28) "(...) es necesario un profundo y racional *saneamiento* del aparato estatal en todas sus jurisdicciones" (30/06/1976)

Puede observarse que la expresión *saneamiento*, que expresa una valoración afectiva positiva, no solo suaviza, sino que también disfraza y oculta bajo la idea de sanar una sociedad enferma, las verdaderas técnicas que se llevaron a cabo para erradicar a los individuos que “enfermaban” el cuerpo de la población. De esta manera, se la puede considerar un eufemismo engañoso cuya finalidad es legitimar el accionar de las Fuerzas Armadas. A su vez, estos ejemplos ilustran en nuestro corpus lo que sostiene Martínez Cabrera (2012) acerca de que la dictadura conceptualizó a la sociedad como un cuerpo vivo en el que se encarnaban el *Bien* y el *Mal*, también entendidos como la *salud* y la *enfermedad* (que debía ser eliminada de la sociedad mediante los cuerpos de los individuos). Y agrega que “[l]a acción militar de la dictadura fue calificada así como una «labor de saneamiento», algo que —más allá del eufemismo autojustificadorio— puede verse como una coherencia interna de la lógica organicista del Estado autoritario” (Martínez Cabrera, 2012: 118). En el mismo sentido, acordando con la idea de una conceptualización metafórica de la sociedad realizada durante la última dictadura argentina, Escudero Chauvel sostiene que:

[...] el uso recurrente de metáforas sobre la enfermedad del cuerpo social, enfermo por la violencia, por la infiltración de ideas disolventes, presentan a la intervención militar como una verdadera *operación de ortopedia enunciativa* para alcanzar la normalidad, es decir, la ausencia de disensos. (Escudero Chauvel, 2012: 118, destacado en el original).

Por otro lado, Videla utiliza, con carácter eufemístico y para expresar un juicio de estima social positiva que profundice la justificación discursiva de la forma de conducirse de las Fuerzas Armadas, un conjunto de voces vinculadas con la idea de *paz*. Resulta significativo, entonces, que en un contexto histórico marcado por la violencia, aparezca esta idea con tanta insistencia y de diferentes formas. Sin embargo, cuando Rodríguez González (1988: 154) analiza la novela *1984* de Orwell a través de los eufemismos manipuladores que exhibe, se refiere la distorsión que sufre la lengua al llamar “pacificación” al bombardeo del pueblo indefenso, fundamentalmente al referirse al *Minipax*.²¹ Si bien entendemos que durante la dictadura el pueblo argentino no recibió

²¹ Esto es, el Ministerio de la Paz, cuyo objetivo es, precisamente, hacer la guerra. Cabe señalar que uno de los lemas principales del Gran Hermano era “la guerra es la paz”.

bombardeos literales, consideramos que el estado de miedo que se le infundía a la sociedad a través del secuestro, tortura y asesinato de personas distaba mucho de ser, efectivamente, una forma de pacificación. Por lo tanto, podemos observar un paralelismo entre la situación de la Argentina durante la última dictadura cívico-militar y lo que sugiere Rodríguez González cuando sostiene que ciertas “operaciones de paz” son, en realidad, operaciones bélicas, “una paz, pues, armada” (Rodríguez González, 1988: 157). Los ejemplos en los que el dictador se refiere a esa paz son todos, significativamente, de 1981:

(29) “[las Fuerzas Armadas] comenzaron, así, dos tareas distintas (...): la de *pacificar* la nación (...)”(23/09/1981)

(30) “Al cabo de dos años, pudimos manifestar que la Nación *había ganado la paz*” (23/09/1981)

(31) “*Consolidar la paz* en lo interno, tratando de lograr una modificación en los comportamientos sociales, intentando obtener un grado de consenso más pormenorizado y comprometido hacia los valores establecidos por nuestra Constitución y nuestra auténtica tradición política” (23/09/1981)

Así, pues, esta pacificación de la que habla el mandatario no es más que un pretexto que intenta justificar, esta vez en sentido retroactivo, el accionar violento y los asesinatos realizados por el gobierno militar. En tal sentido, en (29) Videla afirma que uno de los principales objetivos de las Fuerzas Armadas al tomar el mando de la Nación era pacificarla; en (30), sostiene que al cabo de dos años, esa pacificación fue lograda, sin mencionar cuáles fueron los costos que esto implicó; por último, en (31) manifiesta su preocupación por mantener la paz obtenida. Así, al mencionar que su proyecto de gobierno buscó, encontró y mantuvo la paz en una sociedad convulsionada y en crisis, transmite un juicio discursivo sobre su accionar, puesto que de acuerdo con los parámetros sociales de normalidad, la paz (el orden), se prefiere a la guerra (el caos). De manera que si el mandatario se esforzó por pacificar la Nación, su proyecto se presenta como socialmente aceptable. Vemos, entonces, que cuando Videla habla de pacificación en el discurso político, lo hace como una estrategia para legitimar el accionar militar.

Por lo dicho hasta ahora, podemos afirmar que el de estos ejemplos es un eufemismo engañoso (pues tergiversa los motivos que movieron a las Fuerzas Armadas a intervenir el país) pero principalmente, desde una perspectiva pragmática, cumple también una función cohesiva. El presidente *de facto* intenta, a través de su uso, mostrar solidaridad con el grupo de los destinatarios, es decir, con la sociedad argentina, a la que protege con recelo por medio del “operativo de pacificación”. De esta manera, el uso de tales expresiones eufemísticas implica una estrategia de cortesía verbal que, al presentar el

violento accionar militar como una tarea pacificadora, logra proteger la imagen del mandatario y la de su gobierno. Esta estrategia también preserva la imagen de la sociedad pues, si se le propone (o impone) un gobierno cuyo objetivo es pacificar, no debería, en principio, oponerse a tan noble intención.

7.2.2 La “situación caótica” y el gobierno precedente

Para dar comienzo a este apartado podemos decir que en los discursos que conforman nuestro corpus, Videla se inclinó por las expresiones de tipo difemístico para referirse tanto a la situación en que el gobierno previo había dejado el país, como al propio gobierno precedente. En tal sentido, hace uso de once expresiones nominales y cuatro adjetivales, todas difemísticas, para referir a la situación social precedente, y de una expresión nominal y siete adjetivales de carácter difemístico para aludir al gobierno previo.

Las expresiones difemísticas que Videla utiliza para referirse al **estado en que el gobierno anterior al *de facto* dejó el país** se encuentran puntualmente en tres discursos: *A dos meses del golpe* (1976), *A seis meses del golpe* (1976) y *Último discurso por cadena nacional* (1981). Es decir, son usadas en dos momentos en los que el grupo militar necesitaba dar a conocer los “logros” y “avances” de su gestión en relación a la precedente para obtener así una mayor adhesión por parte de la sociedad (por eso ambos discursos hacen un resumen parcial y detallado de todo lo realizado por el régimen a los dos y seis meses de iniciado), y en un último momento en el que precisaba justificar de manera general y retrospectiva su accionar.

Entre las expresiones difemísticas nominales más representativas que describen de forma global la situación social producida por el gobierno previo se cuentan *desorden*, *situación de catástrofe*, *indisciplina*, *crisis*, *caos*, *miedo*, *pesadilla* y *desastre*. Por su parte, entre las adjetivales destacan: *caótico*, *gravísimo*, *desastroso* y *estremecedor* (*estado de abandono*), utilizadas con cierta frecuencia en los mismos discursos. Así, algunos de los contextos discursivos en los que aparecen son los siguientes:

(32) “Para tener una idea aproximada del *desorden imperante*, basta señalar que el déficit presupuestario de 1975 fue casi diez veces superior al previsto” (24/05/1976)

(33) “(...) el País enfrentaba una *situación de catástrofe*, no por la destrucción de su aparato productivo o por calamidades naturales, sino por el pésimo manejo de su economía” (24/05/1976)

(34) “(...) un estado de incapacidad que estaba caracterizado por un vacío de poder, una parálisis institucional, un cuadro de *indisciplina* y *desorden* generalizado, y una tremenda *crisis* económica que nos colocaba al *borde del caos*” (24/05/1976)

(35) “(...) un reordenamiento imprescindible ante el *caótico estado* de Ministerio de Bienestar Social” (24/05/1976)

(36) “El Estado asume en la *situación caótica* heredada por el Gobierno” (24/05/1976)

(37) “Hoy, frente a esta *gravísima emergencia* -acaso, la mayor de nuestra historia-, el espíritu de los hombres de Mayo nos debe inspirar y alentar” (24/05/1976)

(38) “Todos conocemos la *desastrosa situación* económica existente el 24 de marzo” (24/09/1976)

En relación a estos ejemplos, tenemos claro que lo que apunta Videla en estos discursos tiene un cierto vínculo con lo que realmente ocurría en la Argentina hacia mediados de la década de 1970. Es cierto que el país estaba en crisis y que tanto la situación económica como el bienestar social no pasaban por un buen momento. No obstante, lo que nos interesa destacar es el valor disfemístico de las expresiones seleccionadas por el dictador que, de acuerdo con la clasificación pragmática propuesta por Burrige, es cohesivo. Para lograr sus objetivos, no bastaba con sostener que el país tomado por los militares estaba pasando por una crisis, sino que era necesario profundizar y exagerar el estado de situación a través de diferentes hipérbolos disfemísticas para, así, obtener cohesión, solidaridad y legitimación entre los ciudadanos. En este punto, entonces, puede observarse con claridad la idea de un concepto amplio de disfemismo propuesta por varios de los autores mencionados (Allan y Burrige, 1991; Casas Gómez, 2012; Díaz Pérez, 2012), que en lugar de limitarlo a la sustitución léxica, lo concibe como un fenómeno (entre los que se incluye la hipérbole) que se pone en funcionamiento cuando el hablante decide utilizar una expresión o estilo desagradable. De esta forma, el gobierno *de facto*, en la voz de su primer líder, intentó una vez más justificar las medidas tomadas durante su primera etapa expresando discursivamente juicios de estima social, esta vez negativa, por medio de expresiones que aluden a la anormalidad adjudicada a la situación social previa, y sugiriendo que era imprescindible implementarlas para acabar con el “desorden imperante” de (32), la “situación de catástrofe”, “indisciplina” y “caos” de (33) y (34), o la “caótica”, “grave” y “desastrosa situación” de (35), (36), (37) y (38), que habían resultado del gobierno anterior. Por tal motivo, la función estratégica de estas expresiones en el discurso político es, principalmente, la deslegitimación del oponente que lo precedió, de acuerdo con la clasificación propuesta por Chilton y Schäffner.

Aunque resulte evidente señalarlo, lo anterior nos conduce a la explicación de por qué no aparecen en este apartado expresiones eufemísticas, mientras sí abundan las disfemísticas. Esta explicación se puede vincular con la teoría de la (des)cortesía verbal

pues, claramente, Videla pretendió crear una imagen negativa de la situación previa a través de la descortesía verbal que implica el uso de difemismos al caracterizarla, pues no le interesó disfrazar ninguno de sus aspectos negativos, sino más bien, exagerarlos, para eliminar cualquier tipo de empatía con ella. Cómo es lógico, tal objetivo no podría haberse cumplido por medio de eufemismos cuya función primaria es, antes que realzar, ocultar las realidades desagradables. Y, para continuar justificando y autolegitimando su proceder hasta el final de su actividad gubernamental, esa descripción negativa de la situación precedente se mantuvo hasta el año 1981, principalmente, como veremos en los siguientes ejemplos, por medio de la manifestación de una valoración afectiva negativa que expresa las emociones del emisor:

(39) “El *miedo* a la desocupación y la *pesadilla* de los salarios insuficientes quedaran como un mal recuerdo del *desastre* anterior” (23/09/1981)

(40) “(...) y la neta mejoría experimentada al mismo tiempo por el conjunto oficial destinado a salvaguardar la salud pública, el cual se encontraba en un *estremecedor estado de abandono*, cinco años atrás” (23/09/1981)

A su vez, como resulta lógico suponer, esta misma construcción discursiva de una realidad funcional a los propósitos del régimen puede observarse cuando el mandatario hace referencia tanto al accionar, como a las **características propias del gobierno previo**. Así, las expresiones adjetivales que presentaremos a continuación se encuentran en dos de los tres discursos mencionados, *A dos meses del golpe* y *Último discurso por cadena nacional*, y son: *incapaz*, *irrisorio*, *pésimo*, *hipertrófico* y *agotado*. Aunque su frecuencia es baja, el signo negativo que las caracteriza se inserta en un entramado de relaciones de sentido que, como venimos mostrando, permite reconstruir el origen de la obligación de actuar que analizamos en la sección 7.1. La situación “catastrófica” que justifica el golpe de Estado es consecuencia de la mala gestión de un gobierno y de un Estado que se describe en fragmentos como los siguientes:

(41) “El Estado era *incapaz* de cumplir su obligación primaria de asegurar el orden (...)” (24/05/1976)

(42) “Los gobiernos provinciales desorganizados política, administrativa y económicamente, quedaron sometidos a la *improvisación* permanente del gobierno nacional, quien con sus actos de avasallador centralismo tornó *irrisorio* el sistema federal” (24/05/1976)

(43) “(...) el País enfrentaba una situación de catástrofe, no por la destrucción de su aparato productivo o por calamidades naturales, sino por el *pésimo* manejo de su economía” (24/05/1976)

Observamos que son sobre todo expresiones adjetivales las que, cargadas disfemísticamente, Videla utiliza para deslegitimar al oponente. Esta vez, la actitud que manifiestan las voces presentes en (41), (42) y (43), vuelve a vincularse con el juicio y en particular, con la estima social negativa, puesto que, de acuerdo con las categorías de *normalidad*, *capacidad* y *tenacidad* que este subsistema propone y considera, se espera que un buen gobierno sea “ordenado”, “capaz” e “infatigable”. Así, a través de estos enunciados disfemísticos que pueden clasificarse como cohesivos, el mandatario busca, al igual que en los ejemplos anteriores, la solidaridad del grupo no-militar, pues un gobierno “pésimo” e “incapaz” que cometía actos “irrisorios” *debía* ser eliminado y reemplazado.

A su vez, Videla mantiene, como vemos, esta voluntad de denigrar al gobierno previo en favor del propio hasta el año 1981:

(44) “(...) aquel antiguo Estado nacional que había hecho punta en la conquista y civilización del territorio argentino, en la educación, en la justicia, en la salud pública yacía *hipertrófico* y *agotado*” (23/09/1981)

(45) “[aquel Estado nacional era] *incapaz* de sostener el enorme peso de las múltiples tareas y los ingentes esfuerzos que sin solución de continuidad y por turno, las sucesivas y contradictorias políticas le asignaron” (23/09/1981)

Como hemos señalado, todos estos ejemplos permiten observar una relación de sentido entre las expresiones analizadas en esta sección y las de la modalización de necesidad/obligación tratadas en 7.1: en efecto, el presidente *de facto* refiere de manera disfemística al gobierno precedente en reiteradas oportunidades a lo largo de nuestro corpus y en especial, como ya dijimos, en aquellos discursos que sirvieron como síntesis o balance del accionar de las Fuerzas Armadas. Como venimos observando, esta reiteración puede interpretarse como una forma de justificar el golpe de Estado que, desde el punto de vista de los militares, no *podía* sino que *debía* llevarse a cabo. Así, mediante la reiterada caracterización disfemística, el perjuicio a la imagen y la deslegitimación de los predecesores, el discurso militar pretendió reforzar entre los ciudadanos la idea de la necesidad de la intervención militar.

Nuestros datos pueden, en este sentido, leerse como concordantes respecto de las afirmaciones de Loyola, Sánchez y Villa (2006), que se refieren al discurso justificador de la última dictadura argentina sosteniendo que, tanto los medios de comunicación, como sectores de la Iglesia y de la política crearon un campo de sentidos vinculado con el caos, el desorden y la violencia, y señalan que “la irrupción de las Fuerzas Armadas se proyectó discursivamente como la *necesidad* de revertir ese estado de cosas” (Loyola, Sánchez y

Villa, 2006: 122-123, el destacado es nuestro). Asimismo, afirman que de acuerdo con el sentido común, el orden siempre se prefiere al caos, lo mismo que la tranquilidad al malestar o el bien al mal; es por esto que, según el discurso justificador de la dictadura (expresado de primera mano por sus agentes directos o por otros sectores de la sociedad), el “mal” estaba representado por el gobierno democrático y los grupos armados, mientras que el “bien” por los militares y las Fuerzas Armadas.

7.2.3 Los grupos opositores y adversarios

Muchas y variadas son las formas que Videla utiliza en sus pronunciaciones públicas para referirse a su oponente. Una de las más representativas de todas, y que analizaremos a continuación, es la denominada *subversión*, y su forma adjetival *subversivo*. Como señalamos con anterioridad, tanto Inclán (2012) como Bravo (2003) hacen referencia a la construcción discursiva de un enemigo por parte de los representantes de la última dictadura militar argentina.²² Indicamos, de acuerdo con Inclán, que el poder militar creó discursiva y prácticamente un “no-sujeto” cuya eliminación no implicaba delito alguno. Por tal motivo, consideramos que, tanto “subversivo”, como las locuciones que incluyen esta voz, son expresiones disfemísticas que expresan un juicio de sanción social negativa que, en el discurso dictatorial, aparecen como opuestas a un conjunto de valores y creencias de orden moral compartidas, en teoría, por la mayoría de la sociedad. Esto se debe a que, como afirma Inclán, la utilización de este vocablo permitía que la violencia cobrase estado público, puesto que siempre era más aceptable ver un *subversivo* muerto antes que un *ciudadano* muerto, y eran precisamente los militares, los encargados de cumplir con la obligación de eliminar a ese enemigo de la sociedad.²³ Es por eso que en lo que sigue, analizaremos esta forma disfemística utilizada tanto por Videla como por todo el régimen militar en reiteradas ocasiones para mencionar al opositor, que solo aparece como portador del rasgo de peligrosidad, realzando, así, una (supuesta) cualidad negativa.

²² En este punto cabe realizar una salvedad: si bien esta investigación se refiere al discurso específico de Rafael Videla durante sus primeros meses al mando del país, el hecho de denominar “subversivo” al opositor es algo que caracterizó al discurso de la última dictadura en general. Incluso, la utilización de esta palabra alimenta la teoría de que existieron complicidades por parte de ciertos sectores de la sociedad para con el accionar militar. En tal sentido, Calveiro (2001: 38) sostiene que la prensa de la época se refiere a la “imperiosa necesidad” de acabar con la “amenaza subversiva”.

²³ Algo muy similar sostiene Calveiro cuando se refiere a los guardias de los centros clandestinos de detención de la siguiente forma: “todos ellos (los guardias) *necesitaban* creer que los ‘chupados’ eran *subversivos*, es decir menos que hombres (según palabras del general Camps ‘no desaparecieron personas sino subversivos’), verdadera amenaza pública que era preciso *exterminar* en aras de un bien común incuestionable” (Calveiro, 2001: 37, énfasis en el original).

Comenzando por su forma nominal, podemos decir que la expresión *subversión* es utilizada por Videla treinta y dos veces a lo largo de nueve discursos de nuestro corpus, entre los que se encuentra también el último de 1981, lo que demuestra la permanencia de esta voz clave en el discurso de la dictadura. Asimismo, resulta interesante referir que es en *Discurso ante los directores de los medios informativos* donde el vocablo se reitera con mayor frecuencia, contándose en un total de once apariciones.

Una vez señalado lo anterior, es importante aclarar que esta expresión cobra siempre el sentido de una suerte de colectivo anónimo, conformado por seres ignotos y malvados que es menester destruir, aniquilar y hacer desaparecer para sacar al país de la crisis. Es por esto que Videla siempre se refiere a *la* subversión como el enemigo al que hay que vencer para justificar, de ese modo, el asesinato del opositor sin que esto signifique un daño a su propia imagen ni una condena social para él y su régimen:

(46) “(...) además de combatir la *subversión*, es menester gobernar” (12/05/1976)

(47) “(...) daremos, día tras día, la batalla en que estamos empeñados, hasta extirpar definitivamente a la *subversión*” (24/05/1976)

(48) “(...) un objetivo inmediato en ese marco es el aniquilamiento de la *subversión*” (30/06/1976)

Podemos observar en estos ejemplos que, al llamar *subversión* al conjunto de enemigos que es necesario eliminar por el bien del país, les quita la entidad y la calidad de humanos, convirtiéndolos en un todo imposible de individualizar, sin nombre y apellido y, sobre todo, sin derechos. Esta forma de denominar al enemigo, a su vez, se mantiene hasta el año 1981:

(49) “(...) en mi carácter de comandante en jefe del ejército (...) me tocó conducir la ofensiva militar contra la *subversión*” (23/09/1981)

La expresión es engañosa, entonces, en tanto oculta ese carácter esencial de individualidad propio del ser humano. De esta manera, desde una perspectiva focalizada en el discurso político, su función estratégica predominante es la deslegitimación del oponente para lograr, en última instancia, la legitimación propia. Asimismo, es interesante observar que el mandatario habla del *aniquilamiento* de esta *subversión* sin ningún tipo de rodeos ya que, como veremos más adelante en esta misma sección, no le preocupa proteger su imagen y ser políticamente correcto a la hora de referirse al principal “problema” del gobierno militar:

(50) “(...) queda, no obstante, (...) un problema central que no admite rodeos o eufemismos. Es el problema de la *subversión*” (07/07/1976)

Resulta interesante observar, asimismo, que en los discursos de nuestro corpus se cumple lo que sostiene Bravo (2003: 111) cuando afirma que el gobierno *de facto* siempre evitó definir con demasiada precisión el concepto de “subversión” para poder, así, reprimir a cualquier ciudadano “molesto” sin tener que dar otras explicaciones. Los siguientes ejemplos asumen la forma *X (no) es Y* para definir la noción:

(51) “La *subversión* es un fenómeno bastante más complejo, profundo, global, donde están justamente en juego los valores subvertidos” (12/05/1976)

(52) “Porque *subversión* no es ni más ni menos que eso: *subversión* de los valores esenciales del ser nacional” (24/05/1976)

En efecto, en (51) y (52) se puede apreciar una definición aproximativa y poco específica de la palabra ya que, de acuerdo con la explicación de Videla, la subversión se refiere a los valores subvertidos o, mejor aún, la subversión es la alteración de los valores nacionales. A su vez, al denominarla como un “fenómeno”, no solo sigue considerándola un colectivo anónimo, sino que también plantea la idea de concebirla como una suerte de moda que, como todo fenómeno, tenderá a desaparecer con el tiempo.

Una idea similar es expresada por el adjetivo *subversivo*, que también aparece en nuestro corpus, solo o acompañando un sustantivo, aunque con menos frecuencia que la forma nominal. De este modo, veremos que siempre que aparece acompañada por un sustantivo, este tiene también carácter disfemístico. Es decir que la locución disfemística es utilizada para adjetivar otro disfemismo con el que Videla refuerza la caracterización deslegitimadora del oponente. Así, hemos registrado expresiones tales como *delincuencia subversiva* (utilizada en tres oportunidades), *extremismo subversivo*, *enemigo subversivo* y *agresión subversiva* (utilizadas una vez cada una pero en diferentes discursos). De esta manera, la presencia ominosa del enemigo social se torna constante en el discurso dictatorial y nunca pierde el carácter colectivo y anónimo. Veamos los siguientes ejemplos:

(53) “(...) solo están y estarán excluidos [del Proceso de Reorganización Nacional] los corruptos y *subversivos* y aquellos que voluntariamente se marginen” (24/09/1976)

(54) “(...) la lucha que el Ejército emprendió contra la *delincuencia subversiva* que, perdida en la oscuridad de su alienación, busca sembrar el caos (...)” (22/04/1976)

(55) “(...) se hallan empeñadas [las Fuerzas Armadas] en la eliminación total del *enemigo subversivo*” (07/07/1976)

Podemos apreciar que en (53), al igual que en los ejemplos anteriores, el adjetivo “subversivo” funciona como un disfemismo que resalta el hecho de que esas personas que quedan afuera del Proceso son sujetos sin derechos; así, no importará lo que les ocurra, el Estado no se hará cargo de ellos e, incluso, no garantizará su seguridad ni velará por su cuidado. De igual forma, en (54) y (55), la función principal del calificativo es tanto deshumanizar al opositor, como deslegitimarlo pues, en ambos casos, la expresión sirve como un complemento para calificar negativamente a los opositores al régimen y emitir un juicio de sanción social negativa a través de las palabras “delincuencia” y “enemigo”. Queda claro, entonces, que en todos los casos el mandatario hace uso de esta expresión para justificar el accionar de las Fuerzas Armadas; no importan los derechos, ni la opinión de ese conjunto de “otros”, porque sus integrantes son subversivos, sus valores están subvertidos, hay que eliminarlos para implantar los valores del ser nacional ponderados por el régimen.

Por último, nos resta mencionar otro grupo de expresiones disfemísticas adjetivales y nominales utilizadas por Videla para construir discursivamente a su enemigo, que se relacionan con las anteriores por el rasgo de presentar al opositor como un colectivo anónimo, sin dar demasiadas precisiones acerca de él pero que, en estos casos puntuales, no están acompañadas por el adjetivo *subversivo*. De esta forma, el mandatario y su régimen se contraponen discursivamente a los *delincuentes* y a los *agentes (del caos)*:

(56) “Cada vez que [los soldados] debieron enfrentarse con esos *delincuentes* [los enemigos del régimen], demostraron que los valores de los héroes de nuestras epopeyas están incólumes en el Pueblo Argentino” (22/04/1976)

(57) “(...) esa misma noche [25 de mayo de 1973] fueron abiertas las puertas de las cárceles para que gozaran de libertad esos mismos *delincuentes* que hoy constituyen un flagelo social de la Argentina” (24/05/1976)

(58) “(...) o los *agentes del caos* se hacían cargo de la situación, o las Fuerzas Armadas asumían el poder político” (24/05/1976)

Podemos observar que, si bien en (56) y (57) la expresión disfemística es la misma, la función que poseen es distinta en ambos discursos. El “delincuentes” de (56) aparece para poder exaltar, por contraste, las virtudes del Ejército, cuyos heroicos soldados pusieron en riesgo sus vidas al enfrentar al oponente. De esta manera, su función estratégica en este discurso parece ser más la de contribuir a la legitimación del régimen militar que la de deslegitimar al oponente. Por su parte, el “delincuentes” de (57) está

exaltando y exagerando una cualidad negativa del grupo opositor, que hace unos pocos años cumplía una condena en la cárcel; por ende, su función estratégica es la deslegitimación del oponente. Algo similar ocurre en (58), puesto que la expresión disfemística nominal “agentes del caos” también está cumpliendo la función de deslegitimación. Se puede pensar, entonces, que en estos casos se trata de expresiones disfemísticas que también tienen carácter cohesivo, puesto que a través del insulto y el agravio del oponente, se intenta crear solidaridad y acuerdo con la sociedad que, supuestamente, es afectada por los grupos sociales deslegitimados. La pretendida cohesión se busca a través de la sanción social negativa hacia los opositores, cuya integridad moral resulta mancillada con el uso de tales calificativos.

Por otro lado, hay en nuestro corpus otra expresión que merece una explicación aparte e, incluso, mucho más extensa de lo que esta investigación puede abordar. Con la denominación disfemística de *enemigo* para el opositor, las Fuerzas Armadas contribuyeron a crear discursivamente la idea de que en la Argentina se estaba librando una guerra, que los buenos eran los militares y que los malos eran los grupos de izquierda que había que eliminar.²⁴ Esto puede apreciarse en los siguientes ejemplos:

(59) “(...) las Fuerzas Armadas ya han infligido golpes decisivos a ese *enemigo* solapado” (07/07/1976)

(60) “(...) un *enemigo* sin fe, sin Patria y sin Dios quiso arrancarnos de la historia con una aventura de sangre y terror indigna de nuestras viriles tradiciones” (24/09/1976)

En este caso, pues, la expresión disfemística empleada por el gobierno *de facto* tiene carácter engañoso, ya que se utiliza para tergiversar la realidad, engañar a la sociedad y justificar el accionar del grupo militar. Es evidente que, en los términos y alcances del presente análisis, las funciones estratégicas de esta expresión son la legitimación propia y el encubrimiento de miles de asesinatos injustificados llevados a cabo por el régimen militar.

Es interesante señalar, en este punto, un aspecto vinculado con las teorías de la imagen y la (in)corrección política. Díaz Pérez (2012: 17) menciona la importancia que supone la corrección política en relación a la imagen social de una persona a través de los discursos públicos que emite, ya que evitando ciertas alusiones que muestren una actitud intolerante del hablante hacia determinados grupos sociales, es posible preservar su

²⁴ En efecto, en el *Último discurso por cadena nacional*, Videla dice expresamente: “sin posibilidad, pues, de otra respuesta, montaron las Fuerzas Armadas su decisión de hacer frente a una *guerra* que no buscaron, y de trabajar por una solución permanente para una crisis de tal envergadura”.

imagen.²⁵ De manera que, si la corrección política se vincula con el eufemismo (puesto que ambas manifestaciones tienden a disfrazar la realidad que expresan lingüísticamente), es en los términos opuestos que debemos pensar, entonces, la postura que Videla sostiene en sus discursos frente a sus oponentes. Si tenemos en cuenta la abundancia de voces que en los ejemplos precedentes realzan sin atenuantes las cualidades negativas de miembros de la sociedad perjudicando su imagen, podemos considerar que, en este punto, el discurso del mandatario es políticamente incorrecto: no le interesa “maquillar” la actitud del régimen militar hacia los opositores, llamándolos de formas más neutras o agradables.

Para explicar el porqué de esta falta de corrección política se puede considerar la afirmación de Escudero Chauvel (2010) quien, siguiendo a Silvia Sigal (1985), sostiene que el principal receptor del discurso militar argentino durante los años 1976 y 1978 no fue el conjunto de la sociedad argentina, sino los propios pares del régimen, creándose así “una suerte de discurso pedagógico para explicarse a ellos mismos los fines y los alcances de la lucha contra la subversión” (Escudero Chauvel, 2010: 42). De esta manera, si el destinatario de los discursos eran los militares, no existía la necesidad para el presidente *de facto* de ocultar o disfrazar la antipatía hacia la oposición: si eran subversivos, eran enemigos, y si eran enemigos, había que matarlos.

No obstante, si bien consideramos válida la propuesta de Escudero Chauvel acerca de los verdaderos destinatarios de los discursos militares y nos valemos de ella para explicar la falta de corrección política del mandatario en estas expresiones, nuestro análisis intenta demostrar que el énfasis puesto en el encubrimiento y la necesidad de legitimación indican que para Videla y su gobierno también los ciudadanos civiles argentinos eran destinatarios explícitos de tales discursos. En tal sentido, la explicación de la abundancia de expresiones difemísticas para referir al oponente no puede limitarse a considerar solo al receptor (puesto que podía ser tanto un prodestinatario como un paradestinatario), sino que debe atender también a las necesidades discursivas del emisor: las de *ocultar* los aspectos negativos relacionados con *su* gobierno, y las de *realzar* los aspectos negativos vinculados con los *otros*.

²⁵ El autor agrega, a su vez, que se suele recurrir al lenguaje políticamente correcto en las sociedades que buscan definirse por medio de la integración ciudadana y, de esta forma, proyectan “una imagen respetuosa de las libertades del individuo, que persigue mostrar una identidad democrática” (Díaz Pérez, 2012: 216).

7.2.4 La muerte

Como sostiene Crespo Fernández (2008: 84) en su estudio sobre la conceptualización metafórica del eufemismo en epitafios, hablar públicamente de la muerte es una de las acciones más evitadas en gran parte de las sociedades contemporáneas, lo que la convierte en el gran tema tabú por antonomasia. La temática constituye, por tanto, una fuente permanente de expresiones sustitutas y evasivas. Como veremos a continuación, también Videla utiliza una locución eufemística muy concreta para referirse a los soldados muertos en la lucha contra la subversión, que manifiesta su valoración afectiva positiva hacia los mismos:

(61) “(...) soldados que (...) hasta hace muy poco empuñaban el fusil como vosotros (...) y que, por su indomable coraje, han *entrado en el reino del Señor*” (24/09/1976)

De acuerdo con lo que señala Crespo Fernández (2008: 90), las expresiones verbales de este tipo exhiben un tono hiperbólico con la finalidad de magnificar el acto humano y biológico de la muerte y, así, identificarlo con algo superior y divino como el ingreso a la morada del Señor. En nuestro ejemplo, al señalar el lugar de privilegio que los acoge, Videla no solo está evitando el tema tabú a través del eufemismo “entrar en el reino del Señor”, sino que, sobre todo, está enalteciendo la figura de los soldados caídos que dieron su vida por el país para acabar con la subversión, señalada como el enemigo en el entramado de significados que venimos analizando. Resulta apropiado señalar, asimismo, que el mandatario hace referencia a la muerte de miembros de su grupo esta única vez en nuestro corpus. Esto puede deberse a que, además de tratarse de un tema tabú, evitando mencionar la muerte de los suyos, destaca una idea de superioridad y mayor fortaleza. Por tal motivo, esta locución puede incluirse entre los que Burrige (2012: 69) denomina eufemismos “edificantes”, que sirven para ensalzar y exagerar algo, siendo su función estratégica predominante, en este discurso político, la legitimación, que contribuye a proteger la imagen del grupo militar en el contexto histórico que nos ocupa.

Sin embargo, lo que resulta más interesante aún en el discurso de Videla, es el uso de disfemismos para referirse al mismo tema pero con distinto referente, es decir, a la muerte del enemigo, del subversivo. Así, al referir al hecho de provocar la muerte del oponente, el mandatario se vale también de la misma exageración pero con un significado opuesto. Registramos en el corpus dos expresiones nominales con valor disfemístico y valoración afectiva negativa que se utilizan para aludir a la muerte provocada a los

enemigos: *aniquilamiento* y *eliminación*, tal como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

(62) “(...) un objetivo inmediato en ese marco es el *aniquilamiento* de la subversión” (30/06/1976)

(63) “Su *aniquilamiento* [el de la subversión] es el objetivo de más alta prioridad, como condición indispensable de la seguridad” (24/09/1976)

(64) “(...) se hallan empeñadas [las Fuerzas Armadas] en la *eliminación* total del enemigo subversivo” (07/07/1976)

Vemos que en estos tres ejemplos Videla también evita la expresión tabú, pero ya no para realzar a los de su grupo, sino para desprestigiar a los opositores. Es decir que, según su discurso, no basta con matar al subversivo, hay que “aniquilarlo”, “eliminarlo” definitivamente y no deben quedar rastros.²⁶ En tal sentido, consideramos que estas expresiones se pueden incluir en lo que, ampliando la mirada de BurrIDGE, llamaríamos disfemismos “denigrantes”, puesto que también utilizan la hipérbole pero para, en este caso, exagerar una ofensa o una cualidad negativa. Así, como anticipamos en 7.2.3, el mandatario muestra en su discurso un comportamiento que puede resultar políticamente incorrecto ante cierto sector de la sociedad (el de los paradesinatarios, sobre todo), pero no para quienes deben recibir órdenes claras y precisas de acabar con la oposición, esto es, para los propios militares, ni tampoco para el resto de los prodestinatarios civiles.

7.2.5 Síntesis parcial

Hemos analizado en esta sección las diferentes expresiones eufemísticas y disfemísticas utilizadas por Videla en sus primeros discursos para aludir a determinados referentes claves en el contexto histórico de la última dictadura argentina. Por un lado, vimos que para referirse al golpe de Estado, al proyecto militar y sus objetivos y a la muerte de los soldados que lucharon contra la subversión, el mandatario emplea expresiones de carácter eufemístico. Dentro de la clasificación tipológica propuesta por BurrIDGE para este tipo de expresiones, la gran mayoría de ellas entra en las categorías de engañosas y cohesivas, es decir, ocultan una determinada realidad para, de esta forma, engañar y, al mismo tiempo, lograr una afinidad y solidaridad con la población, protegiendo así la imagen de los

²⁶ Este aspecto puede ponerse en relación con el tan controvertido tema de los *desaparecidos*. Si bien esta es una palabra que no aparece en nuestro corpus, como ya señalamos, es una voz que ineludiblemente hace alusión e identifica al período histórico que nos ocupa. Por tal motivo, cabe señalar una vez más que Calveiro (2001: 47) se refiere a “desaparecidos” como una expresión literal, que nada tuvo de eufemística, ya que las personas consideradas peligrosas para el régimen, simplemente fueron torturadas y asesinadas, y de sus cuerpos, en la mayoría de los casos, no quedó rastro alguno, es decir, desaparecieron.

militares. Por su parte, desde una perspectiva pragmática centrada en el discurso político, las funciones estratégicas que predominan en estas expresiones son el encubrimiento y la legitimación del propio gobierno militar. Finalmente, desde el punto de vista de los estudios sobre la (des)cortesía verbal, todas estas expresiones eufemísticas cargadas de valoración afectiva y juicio (estima y sanción social) positivos, protegen la imagen del enunciador.

Por otro lado, las expresiones que refieren a la situación social y gobierno previos a la dictadura, a los opositores y adversarios y a su muerte son todas de carácter disfemístico. Como en el grupo de los eufemismos, son tanto engañosas (las que destacan las características negativas del *otro* para engañar, como *subversivo* o *enemigo*) como cohesivas (las que lo hacen para conseguir la aceptación de la sociedad, como *crisis* o *situación de catástrofe*). Podemos vincular tales voces con la descortesía verbal y la incorrección política teniendo en cuenta que, cualquiera sea el destinatario de estos discursos, el mandatario se muestra indiferente ante el daño potencial que pueda sufrir su imagen a la hora de referirse al *enemigo*. Finalmente, la función pragmática de todas estas expresiones en el discurso político es la de deslegitimar al oponente, porque presentan, dentro del subsistema valorativo de juicio, ya sea una estima social negativa (las que refieren a la situación y gobierno previos) o una sanción social negativa (las que refieren a los opositores y adversarios al régimen), y una valoración afectiva negativa (la que refiere a la muerte del oponente).

8. Conclusiones

Atendiendo a los objetivos delimitados en el inicio de este trabajo, nos hemos abocado en las páginas precedentes al análisis de los recursos y expresiones eufemísticos y disfemísticos presentes tanto en los discursos de la primera etapa del gobierno dictatorial de Jorge R. Videla, como en el último que emitió en su calidad de primer mandatario, considerando los aspectos cualitativos (al trazar redes de sentido entre las diversas expresiones analizadas y precisar observaciones acerca de la función estratégica y tipología de cada una de ellas) y cuantitativos (al complementar el análisis con consideraciones sobre su frecuencia de aparición y mantenimiento).

Con respecto a las relaciones semánticas entre las expresiones analizadas, podemos proponer la existencia de tres importantes grupos: (1) las expresiones eufemísticas que intentan construir una idea de obligatoriedad y necesidad en relación al comienzo de la dictadura militar; (2) las que, por medio del tono eufemístico, tienden a

construir una imagen positiva del gobierno militar y de su proyecto nacional; (3) las que, a través de su carácter disfemístico, pretenden crear una imagen del opositor (sea este el gobierno democrático previo o aquellas personas que se oponían al régimen durante la dictadura) como un enemigo de la Patria, responsable de la crisis que atravesaba el país y, por eso mismo, merecedor de la muerte.

En el primero de estos grupos, hemos incluido verbos, sustantivos y adjetivos que manifiestan una modalización de necesidad/obligación, tales como *deber + infinitivo*, *obligación* o *inevitable*. Resulta notorio el hecho de que en todos los casos se trata de expresiones cuya carga eufemística y sanción o estima social positiva invitan al oyente/lector a desestimar el carácter de posibilidad que el golpe de Estado tuvo en la realidad, en favor de la ya mencionada condición de necesidad que el gobierno de Videla le atribuyó. De esta manera, a través del uso eufemístico que hizo de estas expresiones deónticamente modalizadas en sus discursos, el presidente *de facto* ocultó la premeditación y violencia de su llegada al poder en beneficio de una imagen positiva para su propio gobierno. A su vez, aunque este conjunto de recursos y expresiones pueda incluirse en el grupo (2), lo consideramos de forma independiente, pues la modalización deóntica que lo caracteriza nos permite corroborar la utilidad de una concepción amplia del eufemismo y disfemismo: como estas expresiones muestran, no se trata meramente de sustituciones léxicas, sino que también los fenómenos gramaticales pueden construir sentidos eufemísticos y disfemísticos en el discurso.

El segundo grupo, conformado por voces que manifiestan juicios de sanción y estima social positivos, así como también evaluaciones de afecto positivas, incluye las expresiones que refieren al golpe de Estado, al proyecto y a los objetivos que el gobierno militar fijó y a la muerte de los soldados en la lucha contra la subversión. Entre ellas podemos recordar, a título de ejemplo, las siguientes: *respuesta institucional*, *Proceso de Reorganización Nacional*, *pacificar* y *entrar en el reino del Señor*. Nuevamente, por intermedio de la utilización eufemística y de la valoración positiva que transmiten tales vocablos, el presidente *de facto* construyó una imagen legítima de las fuerzas militares y, al mismo tiempo, justificó su accionar durante los primeros meses de la dictadura. De esta forma, la utilización de expresiones eufemísticas en el discurso público colaboró con el ocultamiento de las verdaderas prácticas llevadas a cabo por los militares en este período que atravesó la Argentina.

El tercer grupo está constituido por voces que se refieren al gobierno y la sociedad previos a la dictadura, a los opositores y adversarios del régimen y a su muerte. En este

caso, las voces manifiestan una actitud valorativa negativa, con independencia del subsistema al que pertenezcan, como lo muestran, por ejemplo expresiones como *caótico estado, crisis, subversión o aniquilamiento*, entre otras. En efecto, a través de su carácter difemístico, y por el afecto, estima social y sanción social negativos que manifiestan, tales expresiones pretenden crear y promover en los oyentes/lectores una actitud de rechazo hacia los opositores al régimen, deslegitimados en el discurso. Su utilización contribuyó a realzar los aspectos negativos de una situación social que si bien, como dijimos, no era óptima, en modo alguno autorizaba el accionar ilegal de las Fuerzas Armadas. Así, pues, una vez más, el mandatario construyó discursiva y operativamente una realidad útil para los objetivos del régimen militar.

Por otro lado, en relación con el nivel pragmático podemos señalar que una función estratégica del discurso político que comparten todas las expresiones analizadas es la del encubrimiento. Aunque en algunos casos este encubrimiento opere en función de la legitimación propia de los militares y en otros de la deslegitimación del oponente, siempre se utilizan estas voces para encubrir algo, ya sea el accionar violento de las Fuerzas Armadas o la cualidad humana e individual que poseían los opositores y que el discurso dictatorial minimiza para despojarlos de sus derechos. Teniendo en cuenta, entonces, que el poder político implica siempre un control, ya sea cualitativo o cuantitativo, de la información, y que esto es, en palabras de Chilton y Schäffner (2005: 305), una forma de control discursivo por definición, es posible afirmar que a través del encubrimiento, Videla pretendió ejercer un dominio discursivo sobre la población. Más precisamente: por medio del empleo de expresiones eufemísticas y difemísticas en sus primeros discursos como primer mandatario, el presidente *de facto* se apoderó del control cualitativo de la información, encubriendo los aspectos negativos de su llegada al poder y los aspectos positivos del gobierno previo, y negando, por omisión, el derecho a la vida y a la defensa judicial de los oponentes a la dictadura.

Como acabamos de señalar, todas las expresiones cuya función estratégica es el encubrimiento de aspectos de la realidad operan, al mismo tiempo, como mecanismos para la legitimación o la deslegitimación. Entre las primeras, nuestro análisis muestra un predominio de expresiones eufemísticas que, mediante lo que Rodríguez González denomina “maquillaje” de todos los aspectos que poseen connotaciones negativas vinculados con la llegada de los militares al poder y su posterior accionar, colaboran con la legitimación, aprobación y consenso por parte de la sociedad argentina. En tal sentido, observamos que los discursos que conforman nuestro corpus se encuentran cargados de

declaraciones que expresan una autopresentación positiva o exhiben los propios logros. El uso de tales voces eufemísticas puede vincularse, asimismo, con la teoría de la cortesía verbal, ya que a través de ellas Videla preserva su propia imagen y la de los militares ocultando, como hemos dicho, aspectos desfavorables de su llegada al poder y posterior accionar.

Por el contrario, las expresiones disfemísticas empleadas por el mandatario tienden a realzar los aspectos negativos de los oponentes al gobierno *de facto*, con la finalidad de deslegitimar el accionar y las ideas de todos aquellos que no formaran parte del denominado *Proceso de Reorganización Nacional*. Videla utilizó, entonces, un lenguaje políticamente incorrecto y, por tanto, descortés, para aludir a todos aquellos miembros de la sociedad que el régimen militar consideraba un obstáculo, sin importarle que esto pudiera dañar su imagen ante la sociedad. Es decir, siempre que el mandatario se refiere al oponente, lo hace a través de una sanción social negativa y, cualquiera sea el destinatario principal de cada discurso (de acuerdo con las categorías propuestas por Verón), le resulta indiferente si esto puede o no dañar su imagen pública.

Con respecto a la clasificación pragmática que propone BurrIDGE (2012) para las expresiones eufemísticas y disfemísticas de acuerdo a su función específica en un contexto determinado, aunque esta clasificación no se centre en el discurso político, podemos afirmar que gran parte de los casos analizados en nuestro corpus pertenecen a la categoría de engañosos. Esto significa que, teniendo en cuenta el hecho de que las expresiones de tipo engañoso son habituales y frecuentes en los discursos de carácter público, es comprensible que también en los discursos analizados el dictador las haya utilizado para “disfrazar” (ya sea ocultando o realzando) un tópico de manera deliberada pretendiendo, de esta forma, engañar y tergiversar la realidad. Por su parte, aparecen también en gran medida las de tipo cohesivo; Videla hace uso de tales expresiones cuando se refiere disfemísticamente a los opositores al régimen, con la finalidad de crear un lazo de solidaridad y acuerdo con la población a la que se intentaba convencer o, cuanto menos, atemorizar. Por último, observamos la utilización de una sola expresión de tipo eufemístico edificante para referir a la muerte de los soldados en la lucha contra la subversión, junto con su versión disfemística para referir a la muerte de los oponentes.

Podemos señalar, entonces, que existe un solapamiento entre los dos tipos de clasificaciones pragmáticas empleadas en nuestro análisis. Aquellas expresiones que, por ser eufemísticas, cumplen la función de engañar de acuerdo con la clasificación de BurrIDGE, colaboran al mismo tiempo y según el caso con la de legitimar al mandatario,

entre las funciones del discurso político definidas por Chilton y Schäffner. Por su parte, aquellas expresiones disfemísticas cuya función es la cohesión, tienden, en especial, a la deslegitimación del adversario en este tipo de discurso.

Finalmente, en relación al nivel cuantitativo, observamos un equilibrio aproximado entre ambos tipos de expresiones, eufemísticas y disfemísticas, que permite pensar, siempre en términos de la función pragmática que poseen, que durante los primeros meses, para el gobierno militar era tan importante ocultar todo lo que tenía de sancionable su llegada al poder, como destacar todo lo que tenían de perjudicial aquellos que se le oponían o que le habían precedido. De igual forma, podemos sostener que estas dos necesidades contrapuestas, la de ocultar y realzar, se mantuvieron a lo largo del tiempo, puesto que se manifiestan tanto en los discursos realizados durante los primeros seis meses de la dictadura, como en el último, pronunciado cinco años después de la llegada al poder. Aunque algunas expresiones aparecen solo una vez, integran un campo semántico o temática que sí se reitera desde 1976 hasta 1981. Así, por ejemplo, las expresiones disfemísticas adjetivales y nominales que expresan una valoración de juicio negativo para referir al gobierno previo y a los opositores, no se repiten de forma individual, sino que refieren a una temática (la necesidad de destruir al *otro*) que sí se mantiene desde el primer discurso hasta el último.

Hemos intentado, pues, a lo largo de estas páginas, contribuir con el estudio discursivo de una de las etapas más oscuras que le tocó vivir a la Argentina. El objetivo que nos movió desde el inicio fue interrogar la huella metafórica y literal que el gobierno *de facto* marcó en nuestra sociedad. Esa huella, por supuesto, también dejó su marca en la lengua, que nunca es ajena al contexto socio-político que la rodea. Así, pusimos el foco en el análisis de las expresiones eufemísticas y disfemísticas presentes en los primeros discursos de Videla para, al considerar la realidad alterna que tales elecciones lingüísticas contribuyeron a construir, hacer hablar al signo y, como dijimos, obligarlo a decir, incluso, aquello que quiso callar.

9. Anexo

9.1 Tabla 1: Clasificación de las expresión según el sistema actitudinal, Teoría de la Valoración (Kaplan 2004)

REFERENTE	EXPRESIÓN	FRECUENCIA (casos/documentos)	SISTEMA ACTITUDINAL (TEORÍA DE LA VALORACIÓN)					
			EUFEMISMOS			DISFEMISMOS		
			VERBALES	NOMINALES	ADJETIVALES	VERBALES	NOMINALES	ADJETIVALES
Golpe de Estado	(deber +) asumir	23 (7)	J; ES +					
	deber	5 (4)	J; ES +					
	tener que + INF	1 (1)	J; SS +					
	imponer	3 (3)	J; SS +					
	obligar	1 (1)	J; SS +					
	obligación	5 (4)		J; SS +				
	tocar + INF	2 (2)	J; SS +					
	inevitable	2 (2)			J; SS +			
	necesario	1 (1)			J; SS +			
	hacerse cargo	1 (1)	J; ES +					
	Proceso (de Reorganización Nacional)	41 (9)		J; SS +				
	tarea de reorganización	1 (1)		J; SS +				
	convocatoria	3 (2)		J; SS +				
	respuesta institucional	2 (2)		J; SS +				
	propuesta de cambio	1 (1)		J; SS +				
	respuesta orgánica	1 (1)		J; SS +				
	asunción	1 (1)		J; SS +				
	misión	5 (4)		J; SS +				
tarea de recuperación	1 (1)		J; SS +					

REFERENTE	EXPRESIÓN	FRECUENCIA (casos/documentos)	SISTEMA ACTITUDINAL (TEORÍA DE LA VALORACIÓN)					
			EUFEMISMOS			DISFEMISMOS		
			VERBALES	NOMINALES	ADJETIVALES	VERBALES	NOMINALES	ADJETIVALES
Objetivos del gobierno militar	saneamiento	2 (2)		A +				
	pacificar	3 (1)	J; ES +					
	ganar la paz	1 (1)	J; ES +					
	consolidar la paz	3 (1)	J; ES +					
	ordenamiento	3 (2)		J; ES +				
	reestructuración	1 (1)		J; ES +				
	seguridad	8 (5)		J; SS +				
	regularizar	1 (1)	J; SS +					
	reorganizar	3 (2)	J; SS +					
	limpiar	1 (1)	A +					
Situación social previa	desorden	8 (2)					J; ES -	
	catástrofe	1 (1)					J; ES -	
	indisciplina	5 (3)					J; ES -	
	crisis	24 (7)					J; ES -	
	caos	5 (3)					J; ES -	
	miedo	1 (1)					A -	
	pesadilla	1 (1)					A -	
	desastre	1 (1)					J; ES -	
	caótico	1 (1)						J; ES -
	gravísimo	5 (3)						J; ES -
	desastroso	2 (1)						J; ES -
	estremecedor	1 (1)						A -

REFERENTE	EXPRESIÓN	FRECUENCIA (casos/documentos)	SISTEMA ACTITUDINAL (TEORÍA DE LA VALORACIÓN)					
			EUFEMISMOS			DISFEMISMOS		
			VERBALES	NOMINALES	ADJETIVALES	VERBALES	NOMINALES	ADJETIVALES
	descontrol	1 (1)					J; ES -	
	desasosiego	1 (1)					A -	
	postración	2 (2)					J; ES -	
Gobierno previo	incapaz	4 (3)						J; ES -
	improvisación	2 (1)					J; SS -	
	irrisorio	1 (1)						J; ES -
	pésimo	1 (1)						J; ES -
	hipertrófico	1 (1)						J; ES -
	agotado	1 (1)						J; ES -
	vacío (de poder)	5 (2)					J; SS -	
	irracional	1 (1)						J; ES -
Opositores	subversión	32 (9)					J; SS -	
	delincuencia (subversiva)	1 (1)					J; SS -	
	extremismo (subversivo)	1 (1)					J; SS -	
	agresión (subversiva)	1 (1)					J; SS -	
	delincuentes	2 (2)						J; SS -
	agentes del caos	1 (1)						J; SS -
	enemigo	6 (2)					J; SS -	
	flagelo	2 (2)					A -	
	terrorismo	3 (1)					J; SS -	
	sembrar el caos	1 (1)					J; SS -	
destruir valores	1 (1)					J; SS -		

REFERENTE	EXPRESIÓN	FRECUENCIA (casos/documentos)	SISTEMA ACTITUDINAL (TEORÍA DE LA VALORACIÓN)					
			EUFEMISMOS			DISFEMISMOS		
			VERBALES	NOMINALES	ADJETIVALES	VERBALES	NOMINALES	ADJETIVALES
	ideólogos de la violencia	1 (1)						J; SS -
	cultores del resentimiento	1 (1)						J; SS -
	aprovechadores del fracaso	1(1)						J; SS -
	terrorista	1 (1)						J; SS -
Muerte	entrar en el reino del Señor	1 (1)	A +					
	aniquilamiento	3 (3)					A -	
	eliminación	1 (1)					A -	

Referencias:

- J:** Subsistema de Juicio
- A:** Subsistema de Afecto
- ES:** Estima social
- SS:** Sanción social

9.2 Tabla 2: Clasificación semántico-pragmática de las expresiones

REFERENTE	EXPRESIÓN	CLASIFICACIÓN SEMÁNTICO-PRAGMÁTICA (Burridge, 2012)						Función estratégica predominante (Chilton y Schäffner, 2005)		
		EUFEMISMO			DISFEMISMO			legitimación	deslegitimación	encubrimiento
		engañoso	cohesivo	edificante	engañoso	cohesivo	denigrante			
Golpe de Estado	(deber +) asumir	X						X		
	deber	X						X		
	tener que + INF	X						X		
	imponer	X						X		
	obligar	X						X		
	obligación	X						X		
	tocar + INF	X						X		
	inevitable	X						X		
	necesario	X						X		
	hacerse cargo	X						X		
	Proceso (de Reorganización Nacional)	X						X		
	tarea de reorganización	X						X		
	convocatoria		X					X		
	respuesta institucional	X						X		
	propuesta de cambio		X					X		
respuesta orgánica	X						X			

REFERENTE	EXPRESIÓN	CLASIFICACIÓN SEMÁNTICO-PRAGMÁTICA (Burridge, 2012)						Función estratégica predominante (Chilton y Schäffner, 2005)		
		EUFEMISMO			DISFEMISMO			legitimación	deslegitimación	encubrimiento
		engañoso	cohesivo	edificante	engañoso	cohesivo	denigrante			
	asunción	X						X		
	misión	X						X		
	tarea de recuperación	X						X		
Objetivos del gobierno militar	saneamiento	X						X		
	pacificar		X					X		
	ganar la paz		X					X		
	consolidar la paz		X					X		
	ordenamiento	X						X		
	reestructuración	X						X		
	seguridad	X						X		
	regularizar	X						X		
	reorganizar	X						X		
	limpiar	X						X		
Situación social previa	desorden					X			X	
	catástrofe					X			X	
	indisciplina					X			X	
	crisis					X			X	
	caos					X			X	
	miedo					X			X	
	pesadilla					X			X	
	desastre					X			X	
	caótico					X			X	

REFERENTE	EXPRESIÓN	CLASIFICACIÓN SEMÁNTICO-PRAGMÁTICA (Burridge, 2012)						Función estratégica predominante (Chilton y Schäffner, 2005)		
		EUFEMISMO			DISFEMISMO			legitimación	deslegitimación	encubrimiento
		engañoso	cohesivo	edificante	engañoso	cohesivo	denigrante			
	gravísimo					X			X	
	desastroso					X			X	
	estremecedor					X			X	
	descontrol					X			X	
	desasosiego					X			X	
	postración					X			X	
Gobierno Previo	incapaz					X			X	
	improvisación					X			X	
	irrisorio					X			X	
	pésimo					X			X	
	hipertrófico					X			X	
	agotado					X			X	
	vacío (de poder)					X			X	
	irracional					X			X	
Opositores	subversión				X				X	
	delincuencia (subversiva)				X				X	
	extremismo (subversivo)				X				X	
	agresión (subversiva)				X				X	
	delincuentes					X		X	X	
	agentes del caos					X			X	
	enemigo				X			X		X

REFERENTE	EXPRESIÓN	CLASIFICACIÓN SEMÁNTICO-PRAGMÁTICA (Burridge, 2012)						Función estratégica predominante (Chilton y Schäffner, 2005)		
		EUFEMISMO			DISFEMISMO			legitimación	deslegitimación	encubrimiento
		engañoso	cohesivo	edificante	engañoso	cohesivo	denigrante			
	flagelo					X			X	
	terrorismo					X			X	
	sembrar el caos					X			X	
	destruir valores					X			X	
	ideólogos de la violencia					X			X	
	cultores del resentimiento					X			X	
	aprovechadores del fracaso					X			X	
	terrorista					X			X	
Muerte	entrar en el reino del Señor			X				X		
	aniquilamiento						X		X	
	eliminación						X		X	

10. Bibliografía

- Allan, K. y K. Burrige (1991), *Euphemism and Dysphemism. Language used as shield and weapon*, Oxford, Oxford University Press.
- Allan, K. (2012), "X-phemism and creativity" en *Lexis*, nº 7, Mayo, pp. 5-43.
- Ansaldi, W. (2006), "El silencio es salud. La dictadura contra la política" en Hugo Quiroga y César Tcach (comps.), *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones, pp. 97-121.
- Barros, M. (2009), "Silencio y resistencia bajo la última dictadura militar" en *VI Encuentro Interdisciplinario "Las Ciencias Sociales y Humanas en Córdoba"*, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades "María Saleme de Burnichón" y Secretaría de Investigación Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, 23 al 25 de septiembre, Córdoba, Argentina.
- Bravo, D. (2001), "Sobre la cortesía lingüística, estratégica y conversacional en español" en *Oralia. Análisis del discurso oral*, nº 4, pp. 299-314.
- (2005), *Estudios sobre la (des)cortesía en español*, Estocolmo/Buenos Aires, Dunken.
- (2009) "Pragmática, Sociopragmática y Pragmática sociocultural del discurso de la cortesía. Una introducción" en: Bravo, D. Hernández Flores, N. Cordisco, A. (eds.) *Aportes pragmáticos, sociopragmáticos y socioculturales a los estudios de la cortesía en español*, Buenos Aires: Dunken, pp. 31-68.
- Bravo, D. y Briz, A. (eds.) (2004), *Pragmática sociocultural: Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel.
- Bravo, N. (2003), "El discurso de la dictadura militar argentina (1976-1983). Definición del opositor político y confinamiento-valorización del papel de la mujer en el espacio privado" en *Revista internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social, Utopía y praxis latinoamericana*, año 8, nº 22, Julio-Septiembre, pp. 107-123.
- Brown, P. y Levinson, S. (1987 [1978]), *Politeness. Some Universals in Language Usage*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Burrige, K. (2012), "Euphemism and language change: the sixth and seventh age" en *Lexis*, nº 7, Mayo, pp. 65-93.
- Calveiro, P. (2001), *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Colihue.
- Cameron, D. (2001), *Working with spoken discourse*, London, Sage Publications.
- Casas Gómez, M. (2012), "The expressive creativity of euphemism and dysphemism" en *Lexis*, nº 7, Mayo, pp. 43-65.
- Chamizo Domínguez, P. J. (2004), "La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo" [artículo en línea] en *Panece@*, volumen V, nº 15, Marzo, pp. 45-51. <<http://www.medtrad.org/pana.htm>> [consulta: Marzo 2014].
- Chilton, P. y Schäffner, C. (2005 [2000]), "Discurso y política" en van Dijk, T. (comp.), *El discurso como interacción social*, Barcelona, Gedisa, pp. 297-329.
- Crespo Fernández, E. (2005), "Euphemistic strategies in politeness and face concerns" en *Pragmalingüística*, nº 13, pp. 77-86.
- (2008), "La conceptualización metafórica del eufemismo en epitafios" en *Estudios Filológicos*, nº 43, pp. 83-100.
- (2013), "Words as weapons for mass persuasion: dysphemism in Churchill's wartime speeches" en *Text&Talk*, nº 33(3), pp. 311-330.
- Díaz Pérez, J.C. (2012), *Pragmalingüística del disfemismo y la descortesía. Los actos de habla hostiles en los medios de comunicación virtual* (tesis doctoral), Madrid, Universidad Carlos III de Madrid.
- Edeso Natalías, V. (2009), "Revisión del concepto de eufemismo: una propuesta de clasificación" en *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, volumen VII, nº 2 (14), pp. 147-165.
- Escandell Vidal, M.V. (1993), *Introducción a la pragmática*, Madrid, Anthropos.
- Escudero Chauvel, L. (2011), "Desaparecidos, pasiones e identidades discursivas en la prensa argentina (1976-1983)" en *Revista Letra Imagen Sonido*, año III-IV, nº 6-7, Julio 2010-Junio 2011, pp. 41-56.

- Fairclough, N. (1994), "Introduction: critical language study" en *Language and power*, London and New York, Longman, pp. 1-16.
- Franco, M. (2002), "La 'campaña antiargentina': la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso" en *Derecha, fascismo y antifascismo en Europa y Argentina*, Judith Casali de Babot y María Victoria Grillo (eds.), Argentina, Universidad de Tucumán, pp.195-225.
- Gallud Jardiel, E. (2005), "El eufemismo como instrumento de manipulación social" en *Revista Comunicación y Hombre*, nº 1, pp. 121-129.
- Goffman, E. (1967), *Interaction Ritual: Essays on Face-to-Face Behavior*, Harmondsworth, Penguin. [Edición en español: *Ritual de la interacción*. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1969].
- Grant, L. (1977), "Public Doublespeak: Badge Language, Realityspeak, and the Great Watergate Euphemism Hunt" en *College English*, Vol. 39, No. 2 (Oct., 1977), pp. 246-253.
- Haverkate, H. (1994), *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos.
- Inclán, D. (2012), "Las ambigüedades de la historización de la violencia en Argentina y Chile" en *Andamios*, volumen 9, nº 20, Septiembre-Diciembre, pp. 137-164.
- Kaplan, N. (2004), "Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: La Teoría de la Valoración" en *Boletín de Lingüística*, núm. 22, julio-diciembre, pp. 52-78.
- Lakoff, R. (1973), "La lógica de la cortesía, o acuérdate de dar las gracias" en Julio, M. T. y Muñoz, R. (eds.) (1998), *Textos clásicos de pragmática*, Madrid, Arco/Libros, pp. 259-278.
- Lyons, J. (1997), *Semántica lingüística. Una introducción*, Barcelona, Paidós.
- Lechado García, J.M. (2000), *Diccionario de eufemismos*, Madrid, Editorial Verbum.
- Leech, G. (1983), *Principles of Pragmatics*, London, Longman.
- Loyola, M. I., Sánchez, M. T. y Villa, M. J. (2006), "Orden metafórico y violencia" en Barei, S. y Pérez, E. C. (comps.), *El orden de la cultura y las formas de la metáfora*, Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 119-137.
- Marchant Espinoza, J. P. (2010), "Compañero, compa', com': represión, lenguaje y dictadura militar" en *Revista Electrónica de Psicología Política*, año 8, nº 22, Marzo-Abril, pp. 27-48.
- Martínez Cabrera, E. (2012), "Hablar al hueco: silencio y memoria en la última dictadura argentina" [artículo en línea], *452°F. Revista electrónica de teoría de la literatura y literatura comparada*, nº 6, pp. 105-122, <<http://www.452f.com/pdf/numero6/> [consulta: Marzo 2014].
- Mihas, E. (2005), "Non-literal language in political discourse" en *Linguistics*, nº 5, pp. 124-139.
- Novaro, M. y Palermo, V. (2003), *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós.
- Orwell, G. (2006 [1949]), *1984*, Argentina, Centro Editor de Cultura.
- Pessi, S. (2009), "Comunicación y tabú. Análisis de la publicidad de productos para la higiene femenina" en *Question*, volumen I, nº 21, Marzo, pp. 1-13.
- (2010), "Tabú y publicidad. El titular en avisos publicitarios gráficos de productos para el período menstrual (1930-1955)" en *Tonos*, nº 19, Julio, pp. 1-27.
- Quesada Vargas, M. (2009), "Eufemismos fúnebres" en *Kañina, Revista de Artes y Letras*, Universidad de Costa Rica, nº XXXIII especial, pp. 95-105.
- Raiter, A. y Zullo, J. (2004), *Sujetos de la lengua. Introducción a la lingüística del uso*, Barcelona, Gedisa.
- Rodríguez González, F. (1988), "Eufemismo y propaganda política" en *Revista alicantina de estudios ingleses*, nº 1, Noviembre, pp. 153-170.
- Sartori, G. (1987), "Notas para una teoría general de la dictadura" en *Opciones*, nº 11, Santiago de Chile, pp. 183-215 (citado por Ansaldi, 2006).
- Sigal, S. y Santi, I. (1985) "El discurso del régimen autoritario. Un estudio comparativo" en Cheresky, I. (comp.) (citado por Escudero Chauvel, 2010).
- Varela, M. (2005), "Los medios de comunicación durante la Dictadura: entre la banalidad y la censura" [artículo en línea] en Aarnoud Rommers (director), *Camouflage, Comics. Censorship, Comics, Culture and the Arts*, The Netherlands, en: <http://www.camouflagecomics.com/>, pp. 1-9 [consulta: Marzo de 2014].
- van Dijk, T. (2000 [1999]), *Ideología, una aproximación multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa.
- (2001), "Political discourse and ideology" en *Jornadas del discurso político*, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, pp. 15-34.

- (2008), "Critical discourse analysis" en Schiffrin, D., Tannen, D. y Hamilton, H.E. (eds), *The Handbook of Discourse Analysis*, Blackwell Publishers Ltd, Malden, Massachusetts, USA, pp. 352-371.
- van Leeuwen, T. (1993), "Genre and field in critical discourse analysis" en *Discourse and Society*, 4 (2), pp. 193-223 (citado por Wodak, 2001).
- Verón, E. (1987), "La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política" en AA.VV, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires, Hachette, pp. 13-26.
- Wodak, R. (2001), "What CDA is about - a summary of its history, important concepts and its developments" y "The discourse-historical approach" en Wodak, R. y M. Meyer (eds), *Methods of critical discourse analysis*, London, Sage Publications, pp. 1-14 y 63-95.